



Asamblea General

Distr. general
6 de marzo de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones
Tema 149 del programa
**Aspectos administrativos y presupuestarios de la
financiación de las operaciones de las Naciones
Unidas para el mantenimiento de la paz**

Presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a las misiones	6
C. Cooperación regional entre misiones	19
D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas.	19
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados	20
II. Recursos financieros	53
A. Generalidades	53
B. Contribuciones no presupuestadas.	53
C. Factores de vacantes	54
D. Capacitación	55
III. Análisis de las diferencias	56
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General.	60



V.	Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 70/286 y 70/288, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea	60
A.	Asamblea General	60
B.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	65
Anexos		
I.	Definiciones	73
II.	Organigramas	75

Resumen

En el presente informe figura el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, que asciende a 88.338.500 dólares de los Estados Unidos y representa un aumento de 5.480.700 dólares (6,6%) en comparación con el presupuesto aprobado para el período 2016/17.

Durante el ejercicio 2017/18, la Base seguirá prestando servicios a las misiones de mantenimiento de la paz en las esferas de los sistemas de información geoespacial y los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, así como en las funciones de planificación, abastecimiento, entrega y devolución, de conformidad con la estrategia de gestión de la cadena de suministro.

El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017/18 incluye la reestructuración del Servicio de Logística, que pasará a llamarse Servicio de la Cadena de Suministro. El Servicio se ajustará mejor a las estructuras de gestión de la cadena de suministros de la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y las misiones de mantenimiento de la paz. Comprenderá dos áreas de operación principales: a) una sección de apoyo a la planificación y el abastecimiento, que mejorará el aspecto de la planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades de abastecimiento en relación con la ingeniería, el medio ambiente y la gestión de contratos sobre el terreno; y b) una sección de entrega y devolución, que se centrará en la gestión mejorada de las solicitudes de las misiones clientes, las funciones de almacenamiento centralizado y las de reparación y mantenimiento.

La propuesta presupuestaria también incluye el establecimiento de una Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental, que dispondrá de cuatro puestos nuevos para hacer frente a los problemas relacionados con la ingeniería ecológica en apoyo de las misiones de mantenimiento de la paz.

En el proyecto de presupuesto se prevé el despliegue de 141 funcionarios de contratación internacional y 307 funcionarios de contratación nacional, incluidas 2 plazas temporarias.

El total de recursos necesarios para el Centro Mundial de Servicios durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 se ha vinculado con los objetivos del Centro mediante marcos basados en los resultados agrupados en torno a las esferas funcionales de logística, tecnología geoespacial y de la información y las telecomunicaciones y apoyo central. Los recursos humanos del Centro, expresados en número de personas, se han desglosado para cada esfera funcional.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, en su caso, con productos concretos previstos por el Centro Mundial de Servicios.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2015/16)	Fondos asignados (2016/17)	Estimaciones de gastos (2017/18)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal civil	40 743,7	39 414,8	39 329,6	(85,2)	(0,2)
Gastos operacionales	26 355,1	43 443,0	49 008,9	5 565,9	12,8
Necesidades en cifras brutas	67 098,8	82 857,8	88 338,5	5 480,7	6,6
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	6 223,6	5 917,1	6 075,5	158,4	2,7
Necesidades en cifras netas	60 875,2	76 940,7	82 263,0	5 322,3	6,9
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de necesidades	67 098,8	82 857,8	88 338,5	5 480,7	6,6

Recursos humanos

	Personal de contratación internacional	Personal de contratación nacional ^a	Plazas temporarias ^b	Total
Oficina del Director				
Aprobados 2016/17	17	36	–	53
Propuestos 2017/18	7	12	–	19
Servicio Central (en la actualidad, Servicio de Apoyo de la Base)				
Aprobados 2016/17	8	67	–	75
Propuestos 2017/18	17	90	–	107
Servicio de la Cadena de Suministro (en la actualidad, Servicio de Logística)				
Aprobados 2016/17	32	122	2	156
Propuestos 2017/18	28	116	2	146
Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones				
Aprobados 2016/17	30	61	26	117
Propuestos 2017/18	39	83	–	122
Dependencias arrendatarias				
Aprobados 2016/17				
Propuestos 2017/18				
Total				
Aprobados 2016/17	127	289	28	444
Propuestos 2017/18	139	307	2	448
Cambio neto	12	18	(26)	4

^a Personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El primer lugar de almacenamiento del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría fue el Almacén de Suministros de las Naciones Unidas, situado primero en Nápoles (Italia) y trasladado más tarde a Pisa (Italia). El almacén se estableció en 1956 para albergar los bienes que quedaron disponibles al cesar las actividades de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas. La Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU) en Brindisi (Italia) inició sus operaciones a fines de 1994.

2. El memorando de entendimiento relativo a la utilización de los bienes e instalaciones de Brindisi por las Naciones Unidas fue suscrito por el Secretario General y el Gobierno de Italia el 23 de noviembre de 1994. La primera adición del memorando, relativa a la donación de otros tres almacenes, se firmó el 7 de diciembre de 2001, y la segunda adición, relativa a la transferencia a la BLNU de nuevas instalaciones y terrenos por el Gobierno de Italia, se firmó el 4 de agosto de 2008. Una tercera adición, relativa a la transferencia de seis edificios y un terreno sin edificar a la BLNU por el Gobierno de Italia, se firmó el 23 de noviembre de 2011. El 28 de enero de 2009 el Secretario General y el Gobierno de España firmaron un memorando de entendimiento relativo a la utilización por las Naciones Unidas de instalaciones en Valencia (España).

3. En el marco de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, la Base Logística se ha reconfigurado como Centro Mundial de Servicios. El Centro funciona como entidad unificada que consta de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y el centro de las Naciones Unidas en Valencia y presta en todo el mundo servicios de tecnología geoespacial y de la información y las telecomunicaciones y logística y gestión operacional de la cadena de suministro, así como servicios de apoyo durante todo el ciclo de vida de las misiones sobre el terreno, desde la planificación y preparación iniciales hasta su liquidación. Además, el Centro Mundial de Servicios sigue albergando varias dependencias arrendatarias, entre ellas la Capacidad Permanente de Policía, el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias y el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas.

4. La BLNU ocupa en Brindisi un área total de 368.209 m², sobre la que se levantan 53 edificios cedidos por el Gobierno de Italia para uso exclusivo de las Naciones Unidas y 5 edificios construidos por la Base, a saber: 19 almacenes, 13 edificios de talleres y de servicios, 1 dispensario y 25 edificios de oficinas y capacitación de diversas dimensiones. El Centro de Valencia ocupa un área total de 43.500 m², en la que hay seis edificios cedidos por el Gobierno de España para uso exclusivo de las Naciones Unidas: tres edificios operacionales y de oficinas, un centro de carga y descarga, una zona de control del acceso de peatones y una zona de control del acceso de vehículos y un centro de servicio de alimentos, construido por las Naciones Unidas.

5. El mandato del Centro Mundial de Servicios es brindar servicios y soluciones de manera rápida, eficaz, eficiente y responsable a las operaciones de mantenimiento de la paz. El Centro seguirá desarrollando sus funciones esenciales en las esferas de la logística, ingeniería, medio ambiente y tecnologías geoespaciales y de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la estrategia de gestión de la cadena de suministro. Además, el Centro continuará su proceso de conversión en la única interfaz operacional entre las misiones sobre el terreno y la Sede de las Naciones Unidas sobre iniciativas y mejoras operacionales,

en particular en relación con el bienestar del personal de las misiones y los aspectos operacionales sobre salud ocupacional y seguridad.

6. Como parte de su objetivo general, durante el ejercicio presupuestario el Centro contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos mediante la obtención de los respectivos productos clave, que se describen en los marcos que figuran a continuación. Esos marcos se han estructurado en torno a las siguientes esferas funcionales: logística; tecnologías geoespaciales y de la información y las comunicaciones; y apoyo central. La obtención de los logros previstos permitiría que el Centro cumpliera su mandato, en tanto que los indicadores de progreso servirían para medir los avances realizados en la consecución de esos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos del Centro, expresados en cantidad de personal civil, se han desglosado por esfera funcional. Las diferencias en la dotación de personal con respecto al presupuesto del ejercicio 2016/17 quedan explicadas en los apartados correspondientes a las esferas respectivas.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a las misiones

7. Las hipótesis de planificación de las actividades específicas para el período 2017/18 incluyen: a) la reestructuración del Servicio de Logística, que, según se propone, pasará a llamarse Servicio de la Cadena de Suministro y cuyo objetivo será armonizar las estructuras orgánicas y las funciones de los puestos tanto con la estrategia de gestión de la cadena de suministro y la estructura de la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno como con las misiones de mantenimiento de la paz; b) la mejora de la calidad y de la puntualidad de los servicios que habrán de prestar los dos servicios básicos cuya reestructuración se propone, a saber, el Servicio de la Cadena de Suministro y el Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones; c) el fortalecimiento de la capacidad para proporcionar orientación y apoyo a las misiones sobre el terreno en materia de ingeniería ecológica; d) el examen de las existencias para el despliegue estratégico, de conformidad con las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI); y e) la puesta en práctica del reemplazo, ya demorado, de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) obsoleta.

8. En el período 2017/18, el Centro Mundial de Servicios aplicará la estructura propuesta, que adoptará el concepto de gestión de la cadena de suministro y clarificará las funciones y responsabilidades del Centro y la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. En este contexto, el Centro seguirá apoyando la aplicación de proyectos en el marco del programa de gestión de la cadena de suministro, incluida la funcionalidad de la Ampliación 2 de Umoja y el desmantelamiento conexo del proyecto Galileo, y la armonización de la planificación de las adquisiciones a escala mundial y la función en materia de ingeniería, suministro, transporte y equipo médico que desempeña el centro de intercambio de información para la gestión mundial de activos. La estructura orgánica seguirá centrándose en los dos servicios que proporcionan apoyo directo a las misiones de mantenimiento de la paz, a saber, el Servicio de la Cadena de Suministro (en la actualidad, el Servicio de Logística) y el Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones. El Servicio Central (en la actualidad, el Servicio de Apoyo de la Base) prestará servicios internos de apoyo y administrativos. La Oficina del Director supervisará los tres servicios mencionados anteriormente. El presupuesto también prevé recursos para las dependencias arrendatarias de Brindisi que rinden cuentas directamente al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la paz y el

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Las principales prioridades de cada una de esas entidades de la Organización en el período 2017/18 se describen en los párrafos siguientes.

Servicio de la Cadena de Suministro (en la actualidad, Servicio de Logística)

9. A fin de demostrar complementariedad con las funciones y responsabilidades de la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, se propone que el Servicio de Logística del Centro Mundial de Servicios se reestructure y pase a llamarse Servicio de la Cadena de Suministro. Las secciones y dependencias orgánicas, así como los puestos y funciones del Servicio, se reorganizarán en consonancia con los procesos integrales del concepto de la gestión de la cadena de suministro, que abarca los procesos de planificación, abastecimiento, entrega y devolución.

10. En la nueva distribución de funciones y responsabilidades conforme a la estrategia de gestión de la cadena de suministro, el Centro Mundial de Servicios será responsable principalmente de las funciones de entrega y devolución en lo que respecta a la entrega de existencias para el despliegue estratégico y las devoluciones resultantes de las misiones cuyas actividades se están reduciendo o que están en proceso de liquidación. El Centro también contribuirá a la planificación y contratación de funciones específicas de abastecimiento (evaluaciones y especificaciones técnicas) cuya rendición de cuentas y responsabilidad recae en la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. A este respecto, el Centro prestará apoyo a la hora de compilar y consolidar la demanda mundial, examinará y asesorará sobre existencias de activos mundiales y apoyará el proceso de abastecimiento mediante la elaboración de normas y la preparación de especificaciones y cuantías de los recursos necesarios, así como facilitando apoyo a las evaluaciones técnicas, conferencias de licitantes e inspecciones de prototipos.

11. Tras el reajuste propuesto, el Servicio de la Cadena de Suministro seguirá proporcionando, con los recursos disponibles, apoyo logístico a las operaciones de mantenimiento de la paz en las diversas etapas del ciclo vital de las misiones, que comprende las fases de planificación previa al mandato, puesta en marcha, expansión, consolidación, reducción y liquidación. Las dependencias funcionales del Servicio se armonizarán con la distribución de funciones y responsabilidades entre el Centro Mundial de Servicios, las misiones sobre el terreno y la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para las funciones de gestión de la cadena de suministro. El Servicio constará de dos secciones: a) la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento; y b) la Sección de Entrega y Devolución.

12. Entre las prioridades de la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento se encuentra la prestación de apoyo de ingeniería ecológica, incluso para la gestión de las aguas residuales, que prestará asistencia en la aplicación del sistema de gestión ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno entre las misiones de mantenimiento de la paz, y de apoyo técnico sobre cuestiones normativas. A fin de aplicar y llevar a cabo un cambio hacia la energía renovable, el Centro Mundial de Servicios está tomando la iniciativa entre las operaciones de mantenimiento de la paz para ofrecer un ejemplo práctico que las misiones sobre el terreno puedan imitar, y en ese contexto propone que, como segunda fase para la creación de un parque solar en el Centro, se instalen paneles fotovoltaicos en la BLNU en Brindisi. Con objeto de que el desempeño de funciones similares se lleve a cabo en un mismo espacio, se propone que la actual Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno, que se encuentra ubicada en la Oficina del Director, se reasigne a la Sección de Apoyo a la Planificación y el

Abastecimiento a fin de facilitar apoyo a las actividades de abastecimiento. Las principales funciones de la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento y los cambios orgánicos adicionales se describen en detalle en la sección E, en el contexto de los marcos de presupuestación basada en los resultados.

13. Se propone establecer una Sección de Entrega y Devolución, a fin de aunar las principales áreas que prestan servicios relacionados con la entrega, la devolución y las relaciones con los clientes del concepto de gestión de la cadena de suministro. La actual Sección de Gestión de la Cadena de Suministro se dividirá en la Dependencia Central de Almacenamiento y la Dependencia Central de Mantenimiento y Reparación. La Dependencia Central de Almacenamiento proporcionará funciones clave de almacenamiento, y sus actividades incluirán operaciones diarias como el control de existencias, la manipulación de materiales, la recepción e inspección, los envíos y el control de desplazamientos y el despacho de aduanas para todos los inventarios mantenidos en el Centro Mundial de Servicios, como las existencias para el despliegue estratégico, las reservas de material de las Naciones Unidas y los inventarios internos de la BLNU. La Dependencia Central de Mantenimiento y Reparación se hará cargo de la inspección, mantenimiento y reparación de vehículos, generadores y equipo, incluidas las existencias administradas y mantenidas en el Centro, así como la realización de actividades de apoyo para las existencias para el despliegue estratégico, entre otras la instalación del sistema electrónico de gestión del parque de vehículos (CarLog), radios de VHF, mástiles y faros. Como se indica en los organigramas (véase el anexo II), se propone que el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas se convierta en una dependencia arrendataria que responda ante la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, habida cuenta de que la División es responsable de las operaciones aéreas de todas las misiones de mantenimiento de la paz. El establecimiento de la Sección de Entrega y Devolución integrará ese enfoque en la gestión de las existencias para el despliegue estratégico a fin de satisfacer las necesidades de despliegue rápido, incluidos los módulos predefinidos, para los campamentos de distintos tamaños haciendo uso conjunto de los recursos de la Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico y la Dependencia de Apoyo Logístico, que se ocupa de los aspectos operacionales de la puesta en marcha y la liquidación a través de una interfaz coordinada con homólogos en las misiones y en la Sede.

Existencias para el despliegue estratégico

14. En su resolución 70/288, la Asamblea General pidió al Secretario General que encomendara a la OSSI la realización de un examen y una evaluación de las existencias para el despliegue estratégico. El examen se ha llevado a cabo, y los resultados de la evaluación se presentarán a la Asamblea una vez estén terminados. En este sentido, la BLNU ha comenzado a elaborar un concepto de las operaciones revisado en relación con las existencias para el despliegue estratégico. El nuevo concepto de las operaciones incluirá una actualización del objetivo de las existencias para el despliegue estratégico y la introducción de una nueva estructura de gobernanza; el almacenamiento descentralizado, que propone lugares de almacenamiento más cercanos al teatro de operaciones; una estrategia de adquisición; la rotación de las existencias; y procedimientos contables y de paso a pérdidas y ganancias.

15. En febrero de 2017, las existencias para el despliegue estratégico totalmente amortizadas o señaladas para su posible amortización ascendían a 6,3 millones de dólares, y comprendían: a) los bienes totalmente amortizados (1,7 millones de dólares); b) equipo obsoleto desde el punto de vista técnico (0,3 millones de dólares); c) artículos no incluidos en la composición aprobada (3,2 millones de

dólares); y d) equipo que había superado su vida útil (1,1 millones de dólares). El Centro Mundial de Servicios dispone de sistemas para reducir al mínimo el riesgo de que las existencias se queden anticuadas con el tiempo y, en colaboración con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, ha establecido procedimientos en virtud de los cuales el Centro cumple una función de intercambio de información antes de que las misiones sobre el terreno emprendan cualquier trámite de adquisición. Ese proceso permite la rotación de las existencias siempre que sea posible, lo cual minimiza el riesgo de obsolescencia.

16. Los planes de gestión de las existencias para el despliegue estratégico durante el período 2017/18 incluyen: a) vincular las existencias al establecimiento de módulos y otras estrategias de apoyo a las tropas durante la fase de puesta en marcha de una operación de mantenimiento de la paz; b) sustituir los bienes perecederos o que tienen una vida útil breve mediante un inventario gestionado por los proveedores, cuando sea posible; c) examinar el consumo de las existencias para el despliegue estratégico durante los cinco últimos ejercicios económicos, con el objetivo de eliminar las mercancías de bajo consumo o ajustar las cantidades; d) examinar los niveles de existencias, incluyendo las existencias anticuadas y los artículos de poco uso con respecto a las necesidades del programa de establecimiento de módulos y otras estrategias e iniciativas; e) incluir artículos médicos especiales en los hospitales de nivel I y II; y f) excluir, y adquirir mediante arreglos contractuales, artículos con un plazo de adquisición y entrega de menos de 90 días que no sean componentes de módulos.

Servicio de Tecnologías Geospaciales y de la Información y las Telecomunicaciones

17. Las instalaciones de TIC de Valencia y Brindisi seguirán prestando servicios geospaciales y de TIC resilientes a las operaciones de mantenimiento de la paz y, según proceda, a la Secretaría y a los organismos especializados, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, incluido el apoyo a los sistemas críticos de TIC desde las perspectivas del hospedaje en Internet y la conectividad, lo que asegura que los funcionarios de las misiones sobre el terreno y de la Sede tengan acceso a Umoja y otros sistemas esenciales como videoconferencias, iNeed y correo electrónico.

Denominación oficial del centro de Valencia

18. De conformidad con la solicitud formulada por la Asamblea General en el párrafo 4 de su resolución 70/288, se propone que el centro situado en Valencia se denomine “Base de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de las Naciones Unidas”. El nombre guarda correlación con el mandato relativo a la TIC del centro, que incluye hospedaje en Internet, conectividad y vigilancia.

19. También se propone que, en lo que se refiere a la denominación, el sitio de Brindisi se conozca como “Centro Mundial de Servicios en Brindisi (Italia)”, y que ambos sitios constituyan el “Centro Mundial de Servicios” como capacidad única e integrada de suministro y apoyo de servicios logísticos y de tecnologías geospaciales y de la información y las telecomunicaciones.

Modelo de escalabilidad

20. El Centro Mundial de Servicios seguirá integrado por un núcleo de personal básico complementado por servicios de apoyo por contrata, lo que permite la escalabilidad de la capacidad de apoyo del Centro en función de las exigencias de las misiones sobre el terreno. Dos estudios de viabilidad demuestran los beneficios operacionales relacionados con el establecimiento del modelo de apoyo a distancia

para las misiones y la centralización de los servicios de información geoespacial en el Centro.

Estudio amplio revisado y dos estudios de viabilidad, acerca del apoyo a distancia para las misiones y los sistemas de información geoespacial

21. En aras de la redundancia y la mitigación de los riesgos, el Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones está desplegado en dos lugares, aunque desarrolla sus actividades como modelo único de prestación de servicios unificado. Si bien reconoció la validez de que el modelo esté ubicado en dos lugares, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto observó que tal arreglo presentaba ciertas dificultades y pidió que se realizara un estudio amplio revisado como parte de la solicitud presupuestaria de la BLNU. En la resolución 70/288, la Asamblea General hizo suya esa petición, así como la solicitud de que se realizaran dos estudios de viabilidad que incluyeran información adicional relativa a la Sección de Sistemas de Información Geoespacial y la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones (véase la resolución 70/288, párrs. 2 y 9, y A/70/742/Add.9, párrs. 45 y 49). Se han llevado a cabo el estudio amplio revisado y los dos estudios de viabilidad, de los que se proporciona información resumida en el presente informe.

22. La Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones consta de 3 puestos y 20 plazas de personal temporario general. La Sección fue creada el 1 de julio de 2015 con el objetivo de prestar servicios de apoyo en materia de TIC de manera centralizada a las misiones de mantenimiento de la paz; el proyecto piloto prestaba apoyo inicialmente a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). La Sección presta una serie de servicios y módulos de apoyo gestionados de forma centralizada, que incluyen servicios de mensajería; servicios de hospedaje de aplicaciones; infraestructura como servicio; copias de seguridad y recuperación de datos; conectividad por satélite; redes de área local y extendida; servicios de internet y de comunicación de voz; infraestructura de tecnología de la información; y seguimiento de incidentes y preparación de informes mensuales sobre los servicios prestados. Durante el período 2017/18, el Centro Mundial de Servicios seguirá el modelo de apoyo a distancia para las misiones a fin de permitir su implantación progresiva a otras misiones de mantenimiento de la paz durante el mismo período. Con el fin de mantener una capacidad de apoyo a distancia para las misiones flexible y rápida, se propone la conversión de 20 plazas de personal temporario general a puestos de plantilla, que constituirán el núcleo de esa capacidad de apoyo y se complementarán con la capacidad de los servicios por contrata para proporcionar la necesaria flexibilidad y escalabilidad, según lo determine el aumento o la disminución de la demanda por parte de las misiones. Las funciones y sistemas que pueden ser gestionados y asistidos a distancia permiten realizar economías de escala y que los expertos técnicos en la materia se concentren en el Centro, como se describe en el estudio de viabilidad sobre el apoyo a distancia para las misiones mencionado anteriormente.

23. La Sección de Sistemas de Información Geoespacial consta de 12 puestos y 6 plazas de personal temporario general. A petición de la Asamblea General, las principales funciones e infraestructura en materia geoespacial se centralizaron y concentraron en el Centro Mundial de Servicios, por lo que el mandato de la Sección se amplió a fin de prestar apoyo operacional continuo a todas las misiones de mantenimiento de la paz y las oficinas comprendidas en el ámbito de competencia del Centro, especialmente las misiones sin capacidad geoespacial o con capacidad geoespacial limitada. En el período 2016/17, 5 puestos de personal temporario se convirtieron en puestos de plantilla. La Sección elimina la necesidad

de adquirir y mantener costosos programas informáticos de tratamiento de imágenes y licencias, así como las estaciones de trabajo, los servidores y el equipo necesarios para operar en el terreno. Esto hace posible que las misiones sobre el terreno reciban productos y servicios de sistemas de información geoespacial de calidad estándar y eficaces en función de los costos para mantener sus operaciones, en consonancia con las conclusiones del estudio de viabilidad revisado. La Sección constituye el núcleo de los servicios de información geoespacial en el Centro Mundial de Servicios y se complementará, según sea necesario, con servicios por contrata y contratistas en función de las fluctuaciones y aumentos del volumen de trabajo. La dotación de personal de plantilla proporciona la capacidad de apoyo mínimo permanente y garantiza la retención de los conocimientos y competencias esenciales en esferas clave.

Reposición del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones antiguo u obsoleto

24. El Centro Mundial de Servicios propone un programa que sustituya los activos críticos de tecnología que se han quedado tan anticuados que afectan el desempeño general de los sistemas y las normas de calidad convenidas con los clientes. Aproximadamente entre el 57% y el 59% del total de las existencias de TIC (por valor de más de 20 millones de dólares) habrá sobrepasado su ciclo de vida útil para el 30 de junio de 2018 sin sustitución. El hecho de proseguir las actividades con infraestructura obsoleta aumenta los riesgos para la Organización, entre ellos riesgos operacionales como interrupciones en el servicio, fallos y pérdida de datos; también aumenta los gastos de mantenimiento y apoyo debidos a un equipo obsoleto para el que el fabricante ya no ofrece servicios de apoyo y resulta cada vez más difícil adquirir piezas de repuesto compatibles. Además, los riesgos que una tecnología anticuada acarrea a la seguridad de la información hacen que la Organización sea más vulnerable a las amenazas a la seguridad. Por consiguiente, se propone que se sustituya el equipo obsoleto y crítico en el período 2017/18 sobre la base de una evaluación de riesgos de los activos críticos a fin de mantener la integridad de los sistemas que el Centro administra en beneficio de las misiones de mantenimiento de la paz. La sustitución propuesta reducirá las existencias del equipo de comunicaciones que ha superado su vida útil al 53%, y el del equipo de tecnología de la información al 54%, a más tardar el 30 de junio de 2018.

Gastos de mantenimiento de los sistemas institucionales

25. Tras la implantación del sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja), muchos gastos directos de mantenimiento y funcionamiento, como los correspondientes a servicios de hospedaje en Internet y de apoyo, licencias de programas informáticos y comunicaciones comerciales, han pasado a ser gastos de funcionamiento institucionales recurrentes. Para presentar de forma coherente y transparente las necesidades de recursos relativas a los gastos recurrentes de funcionamiento, mantenimiento y apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz, en el proyecto de presupuesto del Centro Mundial de Servicios se consolidan créditos para gastos recurrentes de funcionamiento por un monto total de 18,9 millones de dólares, frente a los 16,8 millones correspondientes al período 2016/17. Además, en el proyecto de presupuesto para el período 2017/18 se ha incluido un crédito de 687.700 dólares para la gestión de datos maestros de la información relativa a las operaciones de mantenimiento de la paz.

26. Los gastos, estimados en 18,9 millones de dólares para el ejercicio 2017/18, corresponden a los gastos corrientes de funcionamiento y mantenimiento para el sistema de planificación de los recursos institucionales, suma que se compone de 10,3 millones de dólares para servicios de tecnología de la información

(principalmente servicios de hospedaje en Internet y de apoyo), 6,4 millones de dólares para gastos de mantenimiento (principalmente licencias, así como mantenimiento de equipo y programas informáticos) y 2,2 millones de dólares para comunicaciones comerciales (principalmente conectividad).

Servicio Central (en la actualidad, Servicio de Apoyo de la Base)

27. El Servicio Central (en la actualidad, Servicio de Apoyo de la Base) seguirá prestando servicios de apoyo para el funcionamiento del Centro Mundial de Servicios, incluidos los de adquisiciones, recursos humanos, de conferencias y aprendizaje y de asistencia médica, así como servicios de otro tipo de apoyo en el recinto. En el período 2017/18, se propone que la Sección de Finanzas y Presupuesto, la Dependencia de Administración de Bienes y la Oficina de Seguridad se integren en el Servicio Central, en comparación con el arreglo actual, en el que esas dependencias orgánicas están directamente subordinadas al Director del Centro. El Servicio Central seguirá acogiendo ocho puestos de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) para prestar apoyo de servicios auxiliares administrativos a la UNSMIL en las esferas de las finanzas, los recursos humanos, la administración de bienes y las adquisiciones.

28. Además, en el marco del servicio integral de apoyo a las adquisiciones operacionales de las misiones (COMPASS) un módulo de servicios de ámbito mundial se centra en la prestación de apoyo a las misiones políticas especiales, en particular a las que tienen una capacidad de adquisición limitada o nula, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA). El Servicio de Apoyo de la Base ha gestionado satisfactoriamente ese arreglo mediante acuerdos de prestación de servicios según los cuales tanto la UNOWAS como la UNOCA aportan 40.000 dólares anuales en concepto de derechos. De conformidad con el arreglo de COMPASS, las misiones no aportan puestos.

Oficina del Director

29. La Oficina del Director se compone de: a) el Gabinete del Director; b) la Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno; y c) la Oficina Regional de Seguridad Aérea. En el período 2017/18, la Oficina se centrará en que el Centro Mundial de Servicios se convierta en un proveedor mundial de servicios que abarque tanto las misiones sobre el terreno como clientes externos y ponga en práctica la gestión de la cadena de suministro. La transformación del Centro se inició en el período 2015/16 y se completará en el ejercicio 2018/19, con la plena aplicación de la gestión de la cadena de suministro y otras iniciativas conexas. La secretaría de los órganos centrales de examen para las actividades sobre el terreno, ubicada en el Centro, queda definida en el marco del plan de movilidad mundial como uno de los centros de servicios para la Junta Central Mundial de Examen. La movilidad planificada afectará a más de 14.000 funcionarios de contratación internacional, y la Junta Central Mundial de Examen facilitará el examen de los casos de movilidad. La Oficina Regional de Seguridad Aérea seguirá prestando apoyo a las actividades de seguridad aérea de las misiones regionales en el período 2017/18.

Dependencias arrendatarias

30. El Centro Mundial de Servicios seguirá albergando y proporcionando apoyo a varias dependencias arrendatarias, entre ellas la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, que rinden cuentas al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En el período 2017/18, se propone que el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas (10 puestos)

se transfiera a las dependencias arrendatarias del Centro Mundial de Servicios y pase a depender de la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

31. La Capacidad Permanente de Policía, que consta de 37 puestos, seguirá prestando asistencia en la fase de puesta en marcha de nuevos componentes de policía en las operaciones de mantenimiento de la paz y proporcionando apoyo a los componentes de policía en las misiones de mantenimiento de la paz en curso. Sus funciones consisten en llevar a cabo misiones de asistencia para los componentes de policía en las operaciones de mantenimiento de la paz y mantener o mejorar la capacidad institucional y operacional de los componentes de policía. La Capacidad Permanente de Policía también seguirá respondiendo a las solicitudes del Departamento de Asuntos Políticos, los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados en el marco del Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios del Estado de Derecho en Situaciones Posteriores a Conflictos y otras Situaciones de Crisis. Estas solicitudes no han dejado de aumentar con el paso de los años, y aunque no pueden preverse por completo, la Capacidad Permanente de Policía procurará estar preparada con mayor eficacia para darles respuesta en el ejercicio 2017/18.

32. El Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, que en la actualidad cuenta con seis puestos, seguirá prestando asistencia en la puesta en marcha de nuevos componentes de justicia e instituciones penitenciarias (que incluirá la participación en la planificación previa al despliegue de las misiones) y la prestación de apoyo y asistencia técnica a los componentes ya existentes. Ese apoyo incluye la planificación y ejecución de programas relacionados con el estado de derecho para garantizar el cumplimiento de los mandatos y la plena rendición de cuentas, y la realización de evaluaciones operacionales y misiones de evaluación en apoyo de los componentes de justicia y penitenciario sobre el terreno. Las peticiones de asistencia del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias superan su capacidad actual, y se propone que se incremente su capacidad con la creación de un puesto de Oficial de Estado de Derecho (P-4) en el período 2017/18.

33. El Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas, integrado por 10 puestos, ha aparecido en los organigramas como dependencia arrendataria debido a que depende de la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. El Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas continuará planificando operaciones aéreas seguras y económicas y mejorará la eficiencia operacional y la planificación de los vuelos estratégicos; formulará recomendaciones a fin de reducir la duplicación de esfuerzos para mejorar la utilización de los activos aéreos; y señalará posibles ahorros relacionados con las operaciones de la flota actual.

Diferencias en las necesidades de recursos financieros

34. El proyecto de presupuesto para el período 2017/18 refleja un aumento de 5,5 millones de dólares en comparación con el período 2016/17. El aumento de las necesidades se debe principalmente a dos factores: a) el programa de reposición de equipo crítico de TIC por valor de 2.818.300 dólares, debido a que esa reposición sufre tal retraso acumulado que entre el 57% y el 59% de las existencias habrá superado su ciclo de vida útil para el 30 de junio de 2018 si no se reemplaza, situación que aumentaría los riesgos operacionales, incluidas las repercusiones negativas en el funcionamiento de los sistemas y la prestación de servicios de acuerdo con las normas de calidad establecidas en los acuerdos sobre el nivel de los servicios con los clientes; y b) el aumento constante de los gastos de mantenimiento de Umoja, por valor de 2.775.900 dólares (incluida la suma de 687.700 dólares para

la gestión de datos maestros) para todas las operaciones de mantenimiento de la paz, que continúan consolidándose en el presupuesto de la BLNU. El aumento de los gastos relacionados con Umoja obedece esencialmente al aumento de los servicios de tecnología de la información, como la prestación de apoyo y capacitación a la continuación del despliegue de las funciones del sistema, y a la ampliación de la base mundial de usuarios, a la que las misiones de mantenimiento de la paz contribuyen el 62%. Además, en el proyecto de presupuesto se incluyen créditos por valor de 277.200 dólares para la reposición de cinco vehículos de uso especial y equipo de taller y 413.100 dólares destinados a adquirir paneles solares.

35. Los principales factores que contribuyeron al aumento de las necesidades de recursos para el período 2017/18 en comparación con el período 2016/17 se presentan en el cuadro 1. Se proporcionan explicaciones adicionales en la sección III del presente informe.

Cuadro 1

Factores que contribuyen al aumento de las necesidades de recursos correspondientes al período 2017/18

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Recursos aprobados para el bienio 2016/17	82 857,8
Programa de adquisiciones	
Tecnología de la información: reposición de equipo	1 533,4
Comunicaciones: reposición de equipo	1 284,9
Subtotal	2 818,3
Gastos de mantenimiento de Umoja	
Servicios de tecnología de la información (incluidos los de hospedaje en Internet, inteligencia institucional, servicios de asesoramiento, el apoyo del nivel 3, gestión de las relaciones con los clientes, recuperación en casos de desastre, seguridad y gestión de datos maestros)	5 076,9
Mantenimiento de tecnología de la información (incluidas licencias y mantenimiento de equipo y programas informáticos)	1 990,5
Comunicaciones comerciales ^a	(4 291,5)
Subtotal	2 775,9
Otros gastos operacionales	
Transporte terrestre: adquisición de cinco vehículos de uso especial y equipo de taller	277,2
Todos los demás créditos presupuestarios del presupuesto	(390,7)
Subtotal	(113,5)
Total de necesidades de recursos previstas para 2017/18	88 338,5

^a La disminución es resultado de que se haya finalizado la mejora de la infraestructura en el período 2016/17.

Necesidades de recursos propuestas por centro: Brindisi y Valencia

36. En el párrafo 15 de su resolución 70/288, la Asamblea General reiteró su solicitud al Secretario General de que en las futuras solicitudes presupuestarias se desglosaran las necesidades de recursos para la BLNU y para el servicio activo secundario de telecomunicaciones en Valencia. El cuadro 2 refleja los créditos incluidos en el proyecto de presupuesto para el período 2017/18 para cada centro.

En el anexo II del presente informe se presenta el organigrama y los puestos de ambos centros.

Cuadro 2
Necesidades de recursos propuestas correspondientes al ejercicio 2017/18,
por centro

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Porcentaje del total				
	Brindisi	Valencia	Total	Brindisi	Valencia
	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)=(1)/(3)	(5)=(2)/(3)
Personal civil					
Personal de contratación internacional	18 247,3	1 329,2	19 576,5	93,2	6,8
Personal de contratación nacional	18 436,0	1 064,5	19 500,5	94,5	5,5
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–
Personal temporario general	252,6	–	252,6	100,0	–
Subtotal	36 935,9	2 393,7	39 329,6	93,9	6,1
Gastos operacionales					
Consultores	419,5	20,0	439,5	95,5	4,5
Viaje oficial	914,4	67,5	981,9	93,1	6,9
Instalaciones e infraestructura	5 050,2	1 923,1	6 973,3	72,4	27,6
Transporte terrestre	764,1	22,2	786,3	97,2	2,8
Transporte aéreo	–	–	–	–	–
Transporte naval	–	–	–	–	–
Comunicaciones	4 665,1	3 111,1	7 776,2	60,0	40,0
Tecnología de la información	24 275,7	6 213,7	30 489,4	79,6	20,4
Servicios médicos	54,7	2,5	57,2	95,7	4,3
Equipo especial	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	390,3	1 114,8	1 505,1	25,9	74,1
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
Subtotal	36 534,0	12 474,9	49 008,9	74,5	25,5
Necesidades en cifras brutas	73 469,9	14 868,6	88 338,5	83,2	16,8

Contratistas y personal que ocupan las instalaciones en Brindisi y Valencia

37. En el párrafo 55 de su informe (A/69/839/Add.9), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó a la Asamblea General que pidiera al Secretario General que, en las futuras solicitudes presupuestarias con respecto a la BLNU, incorporara información sobre todo el personal que ocupa los centros de Brindisi y Valencia, así como datos sobre las modalidades administrativas y de recuperación de gastos, los gastos de alquiler y de mantenimiento, los ingresos percibidos y cualquier otro tipo de información sobre la utilización de locales de las Naciones Unidas.

38. Durante el período 2017/18, el Centro Mundial de Servicios acogerá personal de apoyo de otras entidades en Brindisi y Valencia. El marco de recuperación de gastos permitirá recobrar los gastos relacionados con el uso de las instalaciones por

personal de apoyo ajeno a la BLNU que ofrece asistencia a clientes que no forman parte del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Los gastos relacionados con esa labor de apoyo se prorratan si corresponden a servicios de las instalaciones, como limpieza, jardinería, seguridad y mantenimiento. También se recuperan los gastos correspondientes a servicios de las instalaciones en los que incurre el personal del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos que se dedican a proyectos no relacionados con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

39. De conformidad con las disposiciones de los arreglos contractuales, no se recuperan los costos generados por el personal de entidades que no forman parte de la BLNU, como la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, que trabaja en proyectos para el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y las misiones sobre el terreno.

40. Se estima que 419 miembros del personal de apoyo a tiempo completo de otras entidades ocuparán locales en el Centro Mundial de Servicios durante el ejercicio 2017/18 (véase el cuadro 3).

Cuadro 3

Análisis de ocupación del Centro Mundial de Servicios, por centro

<i>Ocupación media durante el período 2017/18</i>	<i>Brindisi</i>	<i>Valencia</i>	<i>Total</i>	<i>Reembolso de los costos según el APS (sí o no)</i>
Contratistas del Centro Mundial de Servicios				
Centro Internacional de Cálculos Electrónicos	69	47	116	Sí ^a
UNOPS	24	111	135	No ^b
Otros contratistas	25	31	56	No
Subtotal	118	189	307	
Contratistas (externos) ajenos al Centro Mundial de Servicios				
Contratistas de la Sede	42	1	43	No
Contratistas de misiones de mantenimiento de la paz	53	7	60	No
Subtotal	95	8	103	
Puestos no relacionados con el Centro Mundial de Servicios				
Puestos de misiones de mantenimiento de la paz	–	1	1	No
Puestos de misiones políticas especiales	8	–	8	No
Subtotal	8	1	9	
Total general	221	198	419	

Siglas: APS, acuerdo de prestación de servicio; UNOPS, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

^a La recuperación de gastos corresponde solo a una parte de la dotación de personal del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos que se destina a los servicios prestados a las entidades no pertenecientes al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

^b Todo el personal de la UNOPS trabajó en proyectos destinados al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en el marco de los arreglos contractuales. No se recuperaron gastos asociados a este personal.

Servicios prestados a otras entidades y recuperación de gastos

41. En el párrafo 68 de su informe (A/70/742/Add.9), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto consideró que era necesario facilitar a la Asamblea General una mejor explicación de los servicios prestados a otras entidades de la Secretaría y no relacionadas con la Secretaría, así como una imagen completa de los recursos que la BLNU tiene a su disposición. La Comisión recomendó que en las futuras solicitudes presupuestarias se incluyera sistemáticamente información exhaustiva y transparente sobre los gastos efectuados y los ingresos recibidos en relación con todos los servicios prestados a otras entidades de la Secretaría y no relacionadas con la Secretaría. Los puestos extrapresupuestarios financiados con cargo a ingresos en concepto de recuperación de gastos también debían reflejarse en el organigrama, con las anotaciones correspondientes.

42. El Centro Mundial de Servicios planea mantener a lo largo del ejercicio 2017/08 acuerdos de prestación de servicios con 12 entidades, en virtud de los cuales el Centro prestará servicios de conectividad, almacenamiento de datos, telecomunicaciones, hospedaje de centros de datos, hospedaje de aplicaciones, seguimiento de incidentes, servicios relacionados con el recinto, sistemas de información geoespacial y seguridad y resiliencia operacional de la TIC, con arreglo a un sistema de recuperación de gastos mediante la funcionalidad de prestación de servicios de Umoja. Los costos se basan en las tarifas de servicio, y los ingresos y gastos correspondientes al período 2017/18 se estiman en 8,5 millones de dólares. La estimación de ingresos y gastos no duplica las necesidades de recursos propuestas, que figuran en la propuesta presupuestaria de la BLNU para el período 2017/18. En el cuadro 4 se presenta un análisis de los ingresos previstos por entidad cliente.

43. Cabe señalar que no se recuperan los costos correspondientes a entidades o contratistas que trabajan en proyectos para las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, ya que los costos de los contratistas están previstos en las propuestas presupuestarias de las diferentes misiones de mantenimiento de la paz.

Cuadro 4

Análisis de las estimaciones de recuperación de gastos correspondientes al ejercicio 2017/18

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Entidad que recibe apoyo</i>	<i>Tipo/detalles de los servicios prestados</i>	<i>Monto</i>
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Servicios de hospedaje (de servidores); almacenamiento de datos (prestación, duplicación y copias de seguridad); servicios de conectividad (línea arrendada, Internet, VPN de sitio a sitio y acceso a cliente VDI por VPN); y seguimiento de incidentes	6 900,0
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	Servicios de hospedaje (infraestructura como servicio, hospedaje de servidores); almacenamiento de datos (prestación, duplicación, copias de seguridad, resiliencia operacional); servicios de aplicaciones (base de datos); servicios de conectividad (línea arrendada, VPN de sitio a sitio y acceso a cliente VDI por VPN); y seguimiento de incidentes	448,7
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	Servicios de hospedaje (espacio en bastidor, hospedaje de servidores, infraestructura como servicio); almacenamiento de datos (prestación, duplicación, copias de seguridad, resiliencia operacional); servicios de aplicaciones (base de datos, Domino); servicios de conectividad (línea arrendada, Internet y acceso a cliente VDI por VPN); y seguimiento de incidentes	327,8

<i>Entidad que recibe apoyo</i>	<i>Tipo/detalles de los servicios prestados</i>	<i>Monto</i>
Centro Internacional de Cálculos Electrónicos	Servicios de hospedaje (espacio en bastidor); servicios de conectividad (Internet y conectividad de las redes); servicios relacionados con el recinto (espacio de oficinas)	320,0
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	Servicios de hospedaje (de servidores); almacenamiento de datos (prestación y copias de seguridad); servicios de aplicaciones (base de datos); servicios de conectividad (línea arrendada, Internet acceso a cliente VDI por VPN); y seguimiento de incidentes	190,1
Departamento de Seguridad	Servicios de aplicaciones (correo electrónico); y servicios de conectividad (Internet)	88,4
Tribunal Especial para el Líbano	Servicios de aplicaciones (correo electrónico); y servicios de conectividad (VPN de sitio a sitio)	66,5
Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia	Servicios de aplicaciones (correo electrónico)	51,2
Dependencia Común de Inspección del Sistema de las Naciones Unidas	Almacenamiento de datos (prestación y copias de seguridad); servicios de aplicaciones (base de datos, SharePoint y web); y servicios de conectividad (Internet)	36,8
Mecanismo de Vigilancia de las Naciones Unidas para la República Árabe Siria	Servicios de conectividad (conectividad de las redes); telecomunicaciones (voz); y seguimiento de incidentes	29,6
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	Servicios de conectividad (conectividad de las redes); telecomunicaciones (voz); y seguimiento de incidentes	24,0
Programa Mundial de Alimentos	Servicios de hospedaje (espacio en bastidor); servicios de conectividad (Internet, conectividad de las redes y conexión de microondas); telecomunicaciones (voz); y servicios relacionados con el recinto (espacio de oficinas)	17,3
Total		8 500,4

Siglas: VDI, infraestructura de escritorio virtual; VPN, red privada virtual.

44. El Centro Mundial de Servicios empleará los ingresos recobrados por medio de la recuperación de gastos para garantizar los recursos, instalaciones e infraestructura de TIC necesarios para prestar servicios a los clientes en cumplimiento de los acuerdos de prestación de servicios establecidos. En el cuadro 5 se resumen los gastos previstos por categoría, desglosando la categoría “Tecnología de la información”. Durante el período 2017/18, el Centro seguirá contando con el puesto de Coordinador Superior de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (P-5) para coordinar y gestionar los ingresos percibidos en concepto de recuperación de gastos.

Cuadro 5

Análisis de las estimaciones de recuperación de gastos correspondientes al ejercicio 2017/18

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Estimación de gastos</i>
Personal civil		
Personal de contratación internacional		223,2
Capacidad residual para gestionar la prestación de servicios		369,9
Subtotal		593,1
Gastos operacionales		
Instalaciones e infraestructura		328,9
Comunicaciones		678,6
Tecnología de la información:		
Servicios de Tecnología de la Información	2 641,3	
Licencias, derechos y alquiler de programas informáticos	1 169,7	
Mantenimiento y reparación de equipo	1 099,6	
Adquisición de equipo	1 008,1	
Adquisición de paquetes informáticos	807,2	
Alquiler de equipo y piezas de repuesto	173,9	
Subtotal de tecnología de la información		6 899,8
Subtotal		7 907,3
Total de necesidades		8 500,4

C. Cooperación regional entre misiones

45. La Oficina Regional de Seguridad Aérea del Centro Mundial de Servicios seguirá mejorando la cooperación regional entre misiones mediante la prestación de asesoramiento y asistencia a las misiones afiliadas para establecer, ejecutar y gestionar los programas de seguridad aérea de las misiones de mantenimiento de la paz y velar por que se apliquen los procedimientos, políticas y directrices del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno relacionados con la seguridad aérea. Además, la Oficina seguirá prestando apoyo a diversos proyectos, cursos de capacitación presenciales y a distancia y actividades de promoción de la seguridad del programa de seguridad aérea del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas

46. El Centro Mundial de Servicios seguirá prestando apoyo especial a las misiones cuando el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz lo soliciten. Además, se prestan servicios de almacenamiento a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios con arreglo a un memorando de entendimiento. El Centro seguirá

dispuesto a prestar asistencia a otras organizaciones de las Naciones Unidas, según sea necesario. El Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones del Centro, como principal proveedor de servicios de TIC del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, seguirá coordinando y gestionando la prestación de servicios de tecnología geoespacial y de la información y las telecomunicaciones a todas las misiones sobre el terreno.

47. El Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones prestará sus servicios en régimen de recuperación de gastos a otras entidades, como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el Departamento de Seguridad y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, como se señala en el cuadro 4.

48. El Centro Mundial de Servicios seguirá aportando conectividad por satélite y otro tipo de apoyo en materia de tecnología de la información en varias sesiones de capacitación organizadas por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en su base de San Vito (Italia), y prestando apoyo al Depósito de Suministros Humanitarios del PMA en forma de servicios de telefonía y datos. Además, el Centro seguirá colaborando con el PMA en esferas de interés común como la aviación, los servicios y la capacitación, y proporcionando apoyo logístico, cuando se solicite, a los desplazamientos aéreos del PMA, incluidos los servicios de tierra. El Centro también aportará al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos y a la UNOPS, en régimen de recuperación de gastos, servicios informáticos de oficina, así como servicios de telefonía basada en el protocolo de Internet y servicios de redes informáticas.

49. El Centro Mundial de Servicios seguirá fortaleciendo la cooperación con otros fondos y programas de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras oficinas de las Naciones Unidas mediante la prestación de servicios de tecnología geoespacial y de la información y las telecomunicaciones y servicios de conferencias en apoyo del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia, el Tribunal Especial para el Líbano, la Asistencia de las Naciones Unidas a los Procesos contra el Khmer Rouge, la Corte Penal Internacional, las oficinas situadas fuera de la Sede (Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Nairobi y Viena), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el PMA, la Comisión Económica para África, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Dependencia Común de Inspección y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.

50. El Director del Centro Mundial de Servicios seguirá desempeñando las funciones de Coordinador de Seguridad de Zona designado para todas las oficinas del sistema de las Naciones Unidas en la zona, incluidos el Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas, la UNOPS y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

51. Los marcos corresponden a las siguientes esferas funcionales: logística; tecnologías geoespaciales y de la información y las telecomunicaciones; y apoyo central. Como parte de ese objetivo general, durante el ejercicio presupuestario el Centro contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos mediante la obtención de los respectivos productos clave, que se describen en los marcos que figuran a continuación.

1.1 Servicios de apoyo operacional y técnico rápidos, eficaces, eficientes y responsables para las misiones clientes

1.1.1 Porcentaje de misiones clientes satisfechas con los servicios de la cadena de suministro y de operaciones (2015/16: 80%; 2016/17: 80%; 2017/18: 80%)

1.1.2 Porcentaje de planes de adquisición de misiones examinados y analizados para utilizarlos en la preparación de un plan integrado de la demanda para el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (2015/16: no se aplica; 2016/17: 90%; 2017/18: 90%)

1.1.3 Porcentaje de solicitudes de abastecimiento enviadas por las misiones para obtener artículos sueltos de las existencias para el despliegue estratégico y la reserva de material de las Naciones Unidas resueltas en un plazo de 2 días laborables y de solicitudes para obtener múltiples artículos y excedentes de las misiones resueltas en un plazo de 5 días laborables (2015/16: 97%; 2016/17: 95%; 2017/18: 95%)

1.1.4 Porcentaje de solicitudes enviadas por las misiones para obtener artículos de las existencias para el despliegue estratégico y la reserva de material de las Naciones Unidas en respuesta a las cuales los artículos se envían en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la orden de entrega del material (2015/16: 68%; 2016/17: 95%; 2017/18: 95%)

1.1.5 Porcentaje de vehículos y equipo de las existencias para el despliegue estratégico y la reserva de material de las Naciones Unidas sometidos a labores de mantenimiento, reparación y comprobación en un plazo de 15 días laborables a partir de la fecha del pedido (2015/16: 96%; 2016/17: 97%; 2017/18: 98%)

1.1.6 Porcentaje de solicitudes de equipos de apoyo a las misiones enviadas por las misiones en respuesta a las cuales los equipos se despliegan en un plazo de 15 días laborables a partir de la fecha de aprobación (2015/16: 100%; 2016/17: 95%; 2017/18: 95%)

1.1.7 Porcentaje de misiones clientes satisfechas con los servicios de tecnologías geoespaciales y de la información y las telecomunicaciones (2015/16: 96%; 2016/17: 90%; 2017/18: 90%)

1.1.8 Disponibilidad de aplicaciones sobre el terreno de las Naciones Unidas hospedadas en un servidor central (2015/16: 99,96%; 2016/17: 99,8%; 2017/18: 99,8%)

1.1.9 Disponibilidad de la infraestructura de red de área extendida (2015/16: 99,96%; 2016/17: 99,96%; 2017/18: 99,5%)

1.1.10 Porcentaje de incidentes y solicitudes de prestación de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones resueltos en línea conforme a las normas de los acuerdos de prestación de servicios (2015/16: no se aplica; 2016/17: 90%; 2017/18: 90%)

1.1.11 Porcentaje de incidentes y solicitudes de prestación de servicios relacionados con la seguridad de la tecnología de la información y las comunicaciones resueltos en línea conforme a las normas de los acuerdos de prestación de servicios (2015/16: no se aplica; 2016/17: 95%; 2017/18: 95%)

1.1.12 Porcentaje de desplazamientos aéreos estratégicos cuyos control y seguimiento están centralizados (2015/16: 100%; 2016/17: 100%; 2017/18: 100%)

1.1.13 Porcentaje de la flota aérea equipado con dispositivos de localización: acuerdo de fletamento a largo plazo (2015/16: 100%; 2016/17: 100%; 2017/18: 100%); y carta de asignación (2015/16: 25%; 2016/17: 40%; 2017/18: 70%)

Productos

Servicios de la cadena de suministro

- Prestación de servicios de ingeniería ecológica a todas las operaciones de mantenimiento de la paz en las esferas del apoyo para la gestión de las aguas residuales, los sistemas de gestión ambiental y la energía renovable
- Prestación de apoyo técnico y operacional a cinco operaciones de mantenimiento de la paz en las esferas de la planificación y el diseño de proyectos de ingeniería; 25 autorizaciones técnicas para proyectos de ingeniería importantes de misiones; y 50 exámenes de presupuestos de ingeniería de misiones
- Preparación de dos informes globales, 50 informes de misiones e informes sobre los exámenes trimestrales relativos a la planificación de las adquisiciones para utilizarlos en la preparación de un plan integrado de la demanda para el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno
- Prestación de asesoramiento a todas las operaciones de mantenimiento de la paz por conducto del centro de intercambio de información sobre opciones de abastecimiento eficaces en función del costo con miras a la adquisición de bienes
- Examen anual de la composición de las existencias para el despliegue estratégico a fin de cumplir el requisito del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de introducir anualmente artículos mejorados tecnológicamente que se consideren esenciales para poner en marcha una misión
- Mantenimiento, reparación y comprobación de 775 vehículos y 820 artículos del equipo que forman parte de las existencias para el despliegue estratégico y la reserva de material de las Naciones Unidas
- Adquisición y coordinación de 23 cursos de capacitación técnica sobre logística para 300 miembros del personal de las misiones sobre el terreno como mínimo
- Coordinación de la enajenación de los activos de dos misiones de mantenimiento de la paz (la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire)
- Realización de operaciones logísticas *in situ* y prestación de apoyo ambiental y de ingeniería y otros tipos de apoyo a las misiones sobre el terreno mediante el despliegue de 50 equipos de apoyo a las misiones

Servicios geoespaciales

- Gestión de cinco bases de datos geoespaciales normalizadas para 200 usuarios, y aportación de plataformas y soluciones y prestación de servicios geoespaciales globales seguros y de gran disponibilidad para 50 cuentas de grupos de clientes en 12 misiones de mantenimiento de la paz y en la Sede
- Producción de 200 mapas (temáticos, topográficos y básicos) y generación de 70 productos de análisis geoespacial de valor añadido a partir de imágenes satelitales para 12 misiones de mantenimiento de la paz y la Sede
- Finalización de los análisis y estudios de exploración de las aguas subterráneas para encontrar lugares en que perforar pozos en 30 emplazamientos de misiones sobre el terreno

Servicios de tecnología de la información

- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo en relación con 195 aplicaciones hospedadas en un servidor central, incluidos el establecimiento de capacidad de recuperación en casos de desastre para alrededor de 75.000 usuarios en las operaciones de mantenimiento de la paz y su ensayo
- Mantenimiento de dos certificaciones de la Organización Internacional de Normalización (ISO): norma internacional para la gestión de servicios de tecnología de la información (ISO/IEC 20000-1:2011) y norma internacional para la seguridad de la información (ISO/IEC 27001:2013)
- Veinte servicios anuales relacionados con el ensayo de aplicaciones
- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo en relación con dos centros de datos certificados en dos ubicaciones geográficas, que prestan servicios de hospedaje, centros virtuales de datos, infraestructura de escritorio virtual y mensajes de Microsoft Exchange, con capacidad de producción y reserva de almacenamiento para 55.000 usuarios
- Funcionamiento y gestión de 10 sistemas de apoyo de infraestructura necesarios para el hospedaje y la conectividad de la solución integrada de planificación de los recursos institucionales Umoja, incluido el apoyo relativo a la capa de acceso para más de 22.000 usuarios
- Actualización anual del plan de recuperación en casos de desastre de los servicios mundiales y realización de dos simulacros de recuperación en casos de desastre
- Finalización de 12 aplicaciones y cinco evaluaciones de la seguridad de la infraestructura

Servicios de telecomunicaciones

- Prestación de servicios de conectividad de red de área extendida a más de 200 emplazamientos de todo el mundo (misiones clientes y otras oficinas de las Naciones Unidas), con conexión a más de 50.000 usuarios finales mediante enlaces por satélite, conectividad privada por línea arrendada y conectividad privada virtual a través de Internet
- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo en relación con la infraestructura para prestar servicios centralizados de conectividad de radio digital a más de 35.000 usuarios de radio en 13 misiones clientes
- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo en relación con la infraestructura para prestar servicios de puente en conexiones de videoconferencia a las misiones clientes y otras oficinas de las Naciones Unidas; celebración de un promedio de 800 videoconferencias y conexión de 3.000 terminales cada mes
- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo en relación con la infraestructura para prestar servicios de llamadas telefónicas entre misiones e internacionales a 33 misiones clientes y otras oficinas de las Naciones Unidas, con capacidad para establecer un promedio de 1 millón de llamadas telefónicas cada mes
- Simulacro trimestral del sistema de respaldo de los componentes críticos de satélite y de red entre Brindisi y Valencia para asegurar la eficacia de la resiliencia y resolver los problemas que se detecten durante ese trimestre

Servicios de conferencias y aprendizaje

- Coordinación y facilitación de conferencias y actividades de aprendizaje para 1.000 participantes de misiones sobre el terreno y otros 500 participantes, con una tasa mínima de satisfacción de los clientes del 80%

Servicios regionales de seguridad aérea

- Realización de 7 visitas de vigilancia de la seguridad aérea a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (2), la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (2) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (3)
- Impartición de capacitación y prestación de servicios de promoción relacionados con la seguridad aérea, incluidos 4 cursos de capacitación presenciales, 12 cursos de aprendizaje a distancia y 51 planes de concienciación

Servicios de operaciones aéreas estratégicas

- Control y seguimiento centralizados de 350 desplazamientos aéreos estratégicos mediante el sistema mundial de seguimiento para garantizar la seguridad del personal y los bienes de las Naciones Unidas y mantener controles eficaces de los gastos de funcionamiento
- Análisis de la relación costo-beneficio y selección de aeronaves para 90 operaciones estratégicas de apoyo aéreo
- Asistencia a las misiones de mantenimiento de la paz para obtener equipo de localización para 25 aeronaves adicionales proporcionadas en virtud de cartas de asignación
- Publicación de 12 informes sobre el uso de la flota estratégica por razones de inteligencia institucional y para su utilización en el análisis de costos

Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno/servicios de verificación de referencias

- Facilitación de 218 exámenes de los criterios de evaluación de nuevas vacantes y casos de contratación
- Finalización del proceso de verificación de las referencias de hasta 1.200 candidatos seleccionados

Servicios de seguridad en el trabajo

- Capacitación anual de los coordinadores de seguridad en el trabajo sobre el terreno del sistema de las Naciones Unidas y preparación de informes sobre los accidentes de seguridad en el trabajo para las misiones sobre el terreno

Logros previstos

Indicadores de progreso

1.2 Servicios relacionados con el recinto rápidos, eficaces, eficientes y responsables

1.2.1 Obligaciones presupuestarias de años anteriores canceladas como porcentaje de las obligaciones arrastradas de ejercicios anteriores (2015/16: 5,1%; 2016/17: <5%; 2017/18: <5%)

1.2.2 Porcentaje anual medio de puestos de contratación internacional autorizados vacantes, excluidas las dependencias arrendatarias, dentro del rango establecido como objetivo (2015/16: 13%; 2016/17: 9% ± 2%; 2017/18: 16% ± 2%)

1.2.3 Porcentaje anual medio de funcionarias civiles de contratación internacional (2015/16: 34%; 2016/17: 36%; 2017/18: 37%)

1.2.4 Número promedio de días laborables invertidos en la contratación a partir de listas de candidatos, desde la finalización del plazo de presentación hasta la selección, en todos los procesos de selección de personal de contratación internacional (2015/16: 31; 2016/17: 50; 2017/18: 48)

1.2.5 Número promedio de días laborables invertidos en la contratación de candidatos para puestos concretos, desde la finalización del plazo de presentación hasta la selección, en todos los procesos de selección de personal de contratación internacional (2015/16: 252; 2016/17: no se aplica; 2017/18: 130)

1.2.6 Calificación general obtenida en el sistema de puntuación de la gestión ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (2015/16: no se aplica; 2016/17: no se aplica; 2017/18: 100%)

1.2.7 Porcentaje de todos los incidentes de tecnología de la información y las comunicaciones resueltos de conformidad con las metas establecidas de urgencia alta, media y baja (2015/16: no se aplica; 2016/17: >85%; 2017/18: >85%)

1.2.8 Cumplimiento de la política de gestión de los riesgos de seguridad en el trabajo sobre el terreno (2015/16: 95%; 2016/17: 100%; 2017/18: 100%)

1.2.9 Calificación general en el índice de gestión de bienes del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, atendiendo a los 20 indicadores clave del desempeño subyacentes, superior a 1.800 de un máximo de 2.000 (2015/16: 1.780; 2016/17: >1.800; 2017/18: >1.800)

Productos

Servicios de presupuestación, finanzas y presentación de informes

- Prestación de servicios de presupuestación, finanzas y contabilidad por un importe presupuestado de 88,3 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

Servicios para el personal civil

- Prestación de servicios de recursos humanos a una dotación media de 448 miembros del personal civil, así como a 3 funcionarios del Sindicato del Personal del Cuadro del Servicio Móvil, 8 funcionarios de la UNSMIL, contratistas particulares y consultores, entre otras cosas apoyo a la tramitación de solicitudes, derechos y prestaciones, contrataciones, gestión de puestos y gestión de la actuación profesional de conformidad con la autoridad delegada
- Apoyo a la tramitación de 88 solicitudes de viaje dentro de misiones y 167 fuera de ellas con fines distintos de la capacitación y 178 solicitudes de viaje para personal civil con fines de capacitación

Servicios de conducta y disciplina

- Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal, que incluye actividades de capacitación, prevención y seguimiento y la aplicación de medidas disciplinarias

Servicios de conferencias y aprendizaje

- Dictado de cursos de capacitación en las misiones a 417 funcionarios civiles y prestación de apoyo para la capacitación fuera de las misiones de 178 funcionarios civiles

Servicios de tecnologías geoespaciales y de la información y las telecomunicaciones

- Suministro de 1.426 computadoras y 86 impresoras y prestación de apoyo técnico conexas a un promedio de 846 usuarios finales civiles, incluido el personal por contrata

- Funcionamiento y mantenimiento de la conectividad de red para servicios de telefonía, fax, vídeo y transmisión de datos, incluidos 1 centralita telefónica y 2 enlaces de microondas, y suministro de 2 planes de servicios de telefonía móvil y prestación de apoyo técnico y mantenimiento en relación con 2 redes de área local en 2 emplazamientos

Servicios de instalaciones, infraestructura e ingeniería

- Mantenimiento de 58 edificios de paredes rígidas, 2 estructuras de paredes no rígidas y 97 estructuras prefabricadas y 307.073 m² de espacios abiertos en Brindisi
- Mantenimiento de 11 edificios de paredes rígidas y 34.337 m² de espacios abiertos en Valencia
- Realización de 15 proyectos de construcción, renovación y reforma para garantizar la seguridad en el lugar de trabajo, hacerlo más accesible para las personas con discapacidad y pasar a utilizar energía renovable
- Gestión, contabilidad y presentación de informes de propiedades, planta y equipo, de inventarios financieros y no financieros y del equipo cuyo valor se encuentra por debajo del precio umbral con un costo histórico total de 221 millones de dólares (incluidas las existencias para el despliegue estratégico y la reserva de material de las Naciones Unidas), de conformidad con la autoridad delegada

Servicios de gestión del combustible

- Gestión del suministro y almacenamiento de 0,2 millones de litros de gasolina (0,1 millones de litros para transporte terrestre y 0,1 millones de litros para generadores y otras instalaciones)

Servicios de administración de vehículos y transporte terrestre

- Funcionamiento y mantenimiento de 133 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (66 vehículos ligeros de pasajeros, 17 vehículos de uso especial y otros 50 vehículos especializados, remolques y accesorios) y de talleres e instalaciones de reparación y prestación de servicios de transporte y transbordadores

Servicios médicos

- 3.000 consultas médicas al personal civil del Centro Mundial de Servicios y los visitantes y pasantes de las Naciones Unidas en Brindisi

Servicios de seguridad

- Prestación 24 horas al día de servicios de seguridad
- Prestación de servicios de seguridad en el trabajo e impartición de capacitación al personal del Centro Mundial de Servicios

Logros previstos

Indicadores de progreso

1.3 Las dependencias arrendatarias prestan apoyo en materia de policía, estado de derecho y capacitación a las misiones de mantenimiento de la paz y otras operaciones sobre el terreno

1.3.1 Apoyo a los componentes de policía nuevos, en proceso de reducción o existentes en las misiones sobre el terreno (2015/16: 15; 2016/17: 16; 2017/18: 18)

1.3.2 Mayor número de misiones de evaluación, en particular por lo que se refiere a la asistencia o el apoyo a países que aportan fuerzas de policía, en particular en sus centros de capacitación (2015/16: 6; 2016/17: 7; 2017/18: 10)

1.3.3 Mejores contactos con los expertos o los componentes de policía de las misiones sobre el terreno a fin de mejorar su preparación para el desempeño de sus funciones, entre otras cosas mediante la prestación de asistencia a los coordinadores y visitas para aumentar la eficacia de la prestación de servicios (2015/16: 10 visitas; 2016/17: 11 visitas; 2017/18: 12 visitas)

1.3.4 Apoyo a los componentes de justicia e instituciones penitenciarias nuevos, en proceso de reducción o existentes en las misiones sobre el terreno (2015/16: 9; 2016/17: 9; 2017/18: 11)

Productos

Capacidad Permanente de Policía

- Envío de 9 misiones de asistencia a los componentes de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso durante períodos de hasta 3 meses para apoyar el desarrollo de la capacidad de las fuerzas nacionales del orden
- Establecimiento o refuerzo de 2 componentes de policía en componentes de policía nuevos de misiones de mantenimiento de la paz o reducción o liquidación de los componentes de policía de las misiones en curso
- Participación en 14 programas de capacitación para mejorar las competencias de los miembros de la Capacidad Permanente de Policía
- Prestación de apoyo a los componentes de policía de 7 misiones políticas especiales o fondos y programas y organismos especializados de las Naciones Unidas en el marco del Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios del Estado de Derecho en Situaciones Posteriores a Conflictos y otras Situaciones de Crisis
- Prestación de apoyo a 4 países que aportan fuerzas de policía, en particular en sus centros de capacitación, a fin de preparar a sus agentes para el despliegue
- Participación en 2 conferencias anuales internacionales de policía
- Impartición de 1 programa de capacitación para las misiones sobre el terreno en la esfera del estado de derecho y otras cuestiones intersectoriales

Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias

- 6 actividades de despliegue en misiones de mantenimiento de la paz para fortalecer los componentes de justicia e instituciones penitenciarias durante un período de hasta 3 meses
 - Realización de 5 misiones de examen y evaluación operacionales en apoyo de los componentes de justicia e instituciones penitenciarias de las operaciones sobre el terreno
 - Actividades de difusión, entre ellas la publicación de 4 artículos y 3 visitas a otras organizaciones internacionales o fuerzas de despliegue rápido
 - Elaboración y publicación de 8 informes de conclusión de misiones, de evaluación o sobre viajes para proporcionar información actualizada sobre los logros y las repercusiones y destacar recomendaciones estratégicas y medidas de seguimiento tras el despliegue a las misiones sobre el terreno
-

52. A fin de facilitar la presentación de los cambios propuestos en materia de recursos humanos, se han definido seis categorías de posibles medidas con respecto a la dotación de personal. En el anexo I.A del presente informe figuran definiciones de la terminología relativa a las seis categorías.

Oficina del Director

53. La dirección y gestión generales de la misión corresponderán a la Oficina del Director. En el cuadro 6 se desglosan, por dependencia orgánica, los 19 puestos propuestos para el ejercicio 2017/18, frente a los 53 puestos aprobados para el ejercicio 2016/17. Ese gran cambio se debe a la transferencia de tres dependencias orgánicas de la Oficina del Director al Servicio Central (Sección de Finanzas y Presupuesto y Oficina de Seguridad) y al Servicio de la Cadena de Suministro (Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno). Las explicaciones sobre

las medidas relacionadas con puestos y los cambios en la estructura orgánica propuestos figuran en los párrafos 54 a 57.

Cuadro 6
Recursos humanos: Oficina del Director

	<i>Personal internacional</i>					Sub- total	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA- SSG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Director propiamente dicha									
Puestos aprobados 2016/17	–	1	3	1	–	5	5	–	10
Puestos propuestos 2017/18	–	1	1	–	–	2	2	–	4
Cambio neto	–	–	(2)	(1)	–	(3)	(3)	–	(6)
Oficina Regional de Seguridad Aérea									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	1	1	–	2	–	–	2
Puestos propuestos 2017/18	–	–	1	1	–	2	–	–	2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	1	2	–	3	10	–	13
Puestos propuestos 2017/18	–	–	1	2	–	3	10	–	13
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina de Seguridad									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	–	1	–	1	10	–	11
Puestos propuestos 2017/18	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	–	(1)	–	(1)	(10)	–	(11)
Sección de Finanzas y Presupuesto									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	1	1	2	4	10	–	14
Puestos propuestos 2017/18	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	(1)	(1)	(2)	(4)	(10)	–	(14)
Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	1	1	–	2	1	–	3
Puestos propuestos 2017/18	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	(1)	(1)	–	(2)	(1)	–	(3)
Total de la Oficina del Director									
Aprobados 2016/17	–	1	7	7	2	17	36	–	53
Propuestos 2017/18	–	1	3	3	–	7	12	–	19
Cambio neto	–	–	(4)	(4)	(2)	(10)	(24)	–	(34)

Siglas: SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

Cuadro 7

Cambios propuestos en los recursos humanos de la Oficina del Director

<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida</i>	<i>Origen/destino</i>
Oficina del Director				
Puestos	-1 P-4	Analista de Gestión y Programas	} Redistribución	En la Oficina del Jefe del Servicio Central
	-1 P-4	Oficial de Conducta y Disciplina		
	-1 P-3	Oficial Jurídico		
	-2 SGN	Auxiliar Administrativo		
	-1 SGN	Auxiliar de Equipo		
Oficina de Seguridad				
Puestos	-1 P-3	Jefe de Dependencia (Seguridad)	} Redistribución	En el Servicio Central
	-1 SGN	Auxiliar Superior de Seguridad en el Trabajo		
	-1 SGN	Bombero		
	-1 SGN	Auxiliar de Prevención de Incendios		
	-1 SGN	Auxiliar Superior de Seguridad sobre el Terreno		
	-6 SGN	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno		
Sección de Finanzas y Presupuesto				
Puestos	-1 P-4	Jefe de Dependencia (Finanzas y Presupuesto)	} Redistribución	En el Servicio Central
	-1 P-3	Oficial de Finanzas y Presupuesto		
	-2 FS	Auxiliar de Finanzas y Presupuesto		
	-9 SGN	Auxiliar de Finanzas y Presupuesto		
	-1 SGN	Auxiliar de Finanzas y Presupuesto	} Supresión	
Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno				
Puestos	-1 P-4	Oficial de Gestión de Contratos	} Redistribución	En el Servicio de la Cadena de Suministro
	-1 P-3	Oficial de Gestión de Contratos		
	-1 SGN	Auxiliar de Gestión de Contratos		
Total	-34			

Siglas: SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil.

Oficina del Director

54. Al reasignar el puesto de Director Adjunto como puesto de Jefe del Servicio de Logística en el ejercicio 2016/17, debido a algunas de las funciones de que se ocupaba anteriormente el Director Adjunto, el Director del Centro Mundial de Servicios se ha visto obligado a realizar también actividades cotidianas, entre otras en las esferas de protocolo y enlace; asuntos jurídicos; conducta y disciplina; y gestión de programas. Por tanto, se propone redistribuir 6 puestos (2 P-4, 1 P-3 y 3 de personal nacional de Servicios Generales) en la Oficina del Jefe del Servicio Central, de modo que el Director del Centro pueda dedicarse a cuestiones más estratégicas relacionadas con la gestión del Centro en general y la compleja cartera de servicios que se prestan a los clientes externos. En ese mismo sentido, se propone integrar la Oficina de Seguridad (11 puestos) y la Sección de Finanzas y Presupuesto (13 puestos) en la cartera del Servicio Central mediante la redistribución en el Servicio Central de los 11 puestos de la Oficina de Seguridad

(1 P-3 y 10 de personal nacional de Servicios Generales) y los 13 puestos de la Sección de Finanzas y Presupuesto (1 P-4, 1 P-3, 2 del Servicio Móvil y 9 de personal nacional de Servicios Generales).

55. Se propone suprimir un puesto de personal nacional de Servicios Generales de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto como parte de las actividades en marcha para racionalizar los procesos y reflejar los aspectos eficaces de la aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja).

Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno

56. Se propone que la Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno pase a formar parte del Servicio de la Cadena de Suministro mediante la redistribución de tres puestos (1 P-4, 1 P-3 y 1 de personal nacional de Servicios Generales) en la recientemente establecida Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento del Servicio de la Cadena de Suministro (anteriormente, Servicio de Logística) para consolidar y armonizar las funciones de planificación y abastecimiento en esa sección, en consonancia con la estrategia de gestión de la cadena de suministro del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, y mejorar la coordinación y la prestación de servicios a las misiones sobre el terreno. En los párrafos 66 a 75 figuran más detalles.

Servicio Central (en la actualidad, Servicio de Apoyo de la Base)

57. El Servicio Central prestará una amplia gama de servicios de apoyo a las entidades internas en los dos emplazamientos del Centro Mundial de Servicios. En el cuadro 8 se desglosan, por dependencia orgánica, los 107 puestos propuestos para el ejercicio 2017/18, frente a los 75 puestos aprobados para el ejercicio 2016/17. Se transferirán dos dependencias orgánicas (Sección de Finanzas y Presupuesto y Oficina de Seguridad) de la Oficina del Director al Servicio Central y una (Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventario) del actual Servicio de Logística. Las explicaciones sobre las medidas relacionadas con puestos y los cambios en la estructura orgánica propuestos figuran en los párrafos 58 a 62.

Cuadro 8

Recursos humanos: Servicio Central (en la actualidad, Servicio de Apoyo de la Base)

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					Sub-total	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Jefe del Servicio de Apoyo de la Base									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	1	–	–	1	6	–	7
Puestos propuestos 2017/18	–	–	3	1	–	4	9	–	13
Cambio neto	–	–	2	1	–	3	3	–	6
Centro de Servicios de Conferencias y Aprendizaje									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	–	–	–	–	7	–	7
Puestos propuestos 2017/18	–	–	–	–	–	–	7	–	7
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Sub-total			
Sección de Apoyo en el Recinto									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	–	–	1	1	35	–	36
Puestos propuestos 2017/18	–	–	–	–	1	1	30	–	31
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	(5)	–	(5)
Sección de Recursos Humanos									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	1	1	1	3	7	–	10
Puestos propuestos 2017/18	–	–	1	1	1	3	7	–	10
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Adquisiciones									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	1	1	1	3	10	–	13
Puestos propuestos 2017/18	–	–	1	1	1	3	10	–	13
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dispensario									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	–	–	–	–	2	–	2
Puestos propuestos 2017/18	–	–	–	–	–	–	2	–	2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Finanzas y Presupuesto									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2017/18	–	–	1	1	2	4	9	–	13
Cambio neto	–	–	1	1	2	4	9	–	13
Oficina de Seguridad									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2017/18	–	–	–	1	–	1	10	–	11
Cambio neto	–	–	–	1	–	1	10	–	11
Dependencia de Administración de Bienes									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2017/18	–	–	–	1	–	1	6	–	7
Cambio neto	–	–	–	1	–	1	6	–	7
Total de puestos del Servicio Central									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	3	2	3	8	67	–	75
Puestos propuestos 2017/18	–	–	6	6	5	17	90	–	107
Cambio neto	–	–	3	4	2	9	23	–	32

Siglas: SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

Cuadro 9
Cambios propuestos en los recursos humanos del Servicio Central

	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida</i>	<i>Origen/destino</i>
Oficina del Jefe					
Puestos	+1	P-4	Analista de Gestión y Programas	} Redistribución	De la Oficina del Director
	+1	P-4	Oficial de Conducta y Disciplina		
	+1	P-3	Oficial Jurídico		
	+2	SGN	Auxiliar Administrativo		
	+1	SGN	Auxiliar de Equipo		
Sección de Apoyo en el Recinto					
Puestos	-1	SGN	Técnico de Telecomunicaciones	} Redistribución	En el Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones
	-2	SGN	Técnico en Tecnología de la Información		
	-2	SGN	Auxiliar de Sistemas de Información		
Oficina de Seguridad					
Puestos	+1	P-3	Jefe de Dependencia (Seguridad)	} Redistribución	De la Oficina del Director
	+1	SGN	Auxiliar Superior de Seguridad en el Trabajo		
	+1	SGN	Bombero		
	+1	SGN	Auxiliar de Prevención de Incendios		
	+1	SGN	Auxiliar Superior de Seguridad sobre el Terreno		
	+6	SGN	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno		
Sección de Finanzas y Presupuesto					
Puestos	+1	P-4	Jefe de Dependencia (Finanzas y Presupuesto)	} Redistribución	De la Oficina del Director
	+1	P-3	Oficial de Finanzas y Presupuesto		
	+2	SM	Auxiliar de Finanzas y Presupuesto		
	+9	SGN	Auxiliar de Finanzas y Presupuesto		
Dependencia de Administración de Bienes (en la actualidad, Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventario)					
Puestos	+1	P-3	Oficial de Administración de Bienes	} Redistribución	Del Servicio de Logística
	+6	SGN	Auxiliar de Administración de Bienes		
Total	+32				

Siglas: SM, Servicio Móvil; SGN, personal nacional de Servicios Generales.

Servicio Central (en la actualidad, Servicio de Apoyo de la Base)

58. Como se describe en el párrafo 27, el Servicio Central (en la actualidad, Servicio de Apoyo de la Base) prestará servicios de apoyo relacionados con el funcionamiento del Centro Mundial de Servicios, incluida la realización de las funciones internas, y al mismo tiempo tratará de aumentar la eficiencia y la normalización. Como se indica en el cuadro 9, las funciones nuevas del ejercicio 2017/18 son finanzas y presupuesto; seguridad; y administración de bienes.

Oficina del Jefe de la Oficina de Seguridad y la Sección de Finanzas y Presupuesto

59. A fin de armonizar las funciones internas de apoyo del Centro Mundial de Servicios y reducir las obligaciones del Director del Centro respecto a las actividades cotidianas en las esferas de protocolo y enlace, asuntos jurídicos, conducta y disciplina y gestión de programas, se propone redistribuir en la Oficina del Jefe del Servicio Central seis puestos (2 P-4, 1 P-3 y 3 de personal nacional de Servicios Generales) de la Oficina del Director. También se propone redistribuir la Oficina de Seguridad y sus 11 puestos (1 P-3 y 10 de personal nacional de Servicios Generales) y la Sección de Finanzas y Presupuesto y sus 13 puestos (1 P-4, 1 P-3, 2 del Servicio Móvil y 9 de personal nacional de Servicios Generales) de la Oficina del Director.

Sección de Apoyo en el Recinto

60. Se propone redistribuir en el Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones cinco puestos cuyos titulares prestan servicios de asistencia técnica. Dado que el Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones prestará los servicios de asistencia técnica, mejorará la capacidad técnica de los funcionarios.

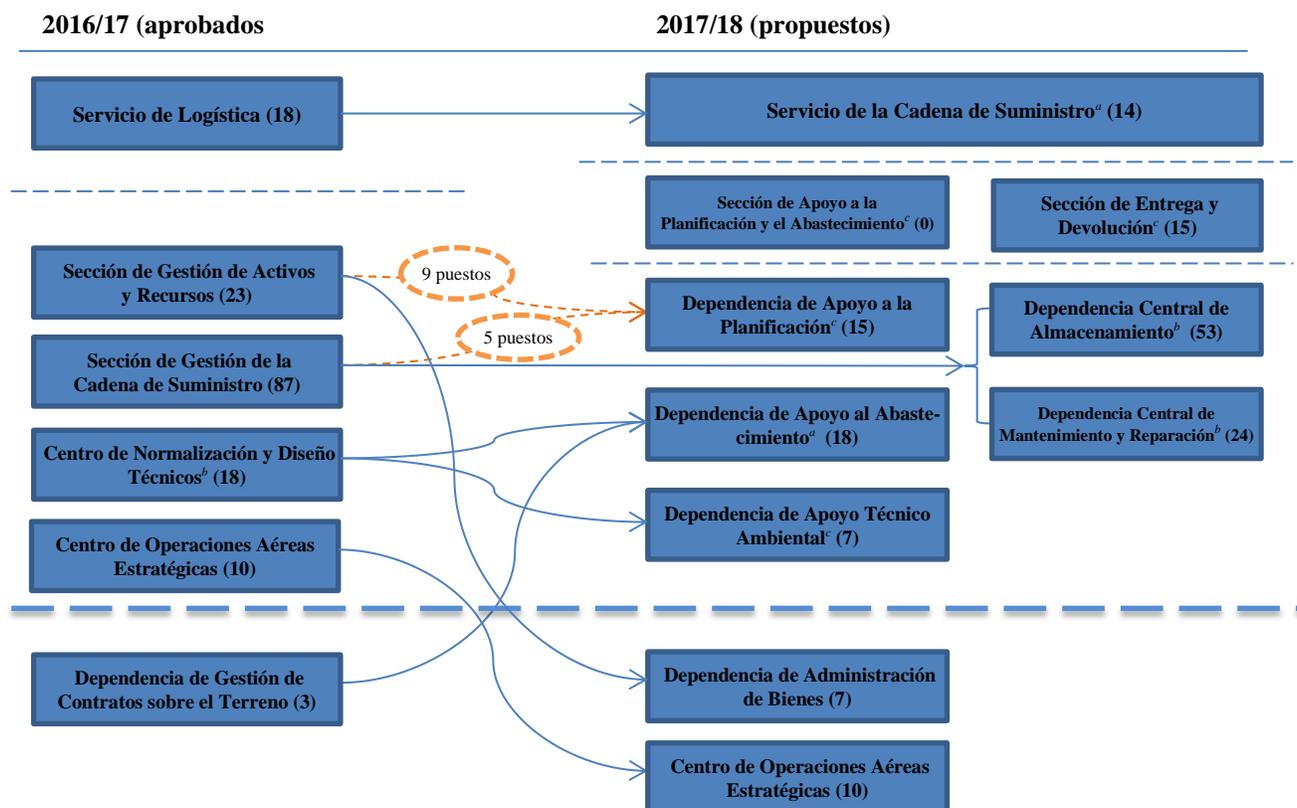
Dependencia de Administración de Bienes

61. La Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventario, que forma parte de la actual Sección de Gestión de Activos y Recursos, consta de una función interna de inventario de fiscalización de bienes y una función de inventario mundial que se presta a las misiones sobre el terreno. Se propone redistribuir los siete puestos de la Sección de Gestión de Activos y Recursos del actual Servicio de Logística (1 P-3 y 6 de personal nacional de Servicios Generales) cuyos titulares prestan el servicio interno de fiscalización del inventario del Centro Mundial de Servicios a nivel local en el Servicio Central, en el cual pasarán a formar parte de la nueva Dependencia de Administración de Bienes. El Oficial de Administración de Bienes (P-3) supervisará las funciones de la Dependencia y a los titulares de los seis puestos de personal nacional de Servicios Generales.

Servicio de la Cadena de Suministro (en la actualidad, Servicio de Logística)

62. El Servicio de la Cadena de Suministro prestará servicios de gestión de la cadena de suministro a las misiones de mantenimiento de la paz, incluidas funciones de planificación, apoyo al abastecimiento, entrega y devolución. El Servicio se reestructurará para que se ajuste mejor a las estructuras de la cadena de suministro de la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y las misiones de mantenimiento de la paz. La modificación de la estructura orgánica del Servicio se presenta en forma de diagrama en la figura y en el cuadro 10 se desglosan, por dependencia orgánica, los 146 puestos y plazas propuestos para el ejercicio 2017/18, frente a los 156 puestos y plazas aprobados para el ejercicio 2016/17. La reducción del número de puestos se debe a la transferencia del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas a las dependencias arrendatarias y a la transferencia de 7 puestos de la Dependencia de Administración de Bienes del Servicio Central, que se compensa en parte con la transferencia de 3 puestos de la Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno a la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento. Las explicaciones sobre las medidas relacionadas con puestos y los cambios en la estructura orgánica propuestos figuran en los párrafos 66 a 83.

Reestructuración del Servicio de la Cadena de Suministro (en la actualidad, Servicio de Logística)



Cuadro 10

Recursos humanos: Servicio de la Cadena de Suministro (en la actualidad, Servicio de Logística)

Personal civil	Personal internacional					Sub-total	Voluntarios de las Naciones Unidas		Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil		Personal nacional ^a	Naciones Unidas	
Oficina del Jefe del Servicio de la Cadena de Suministro (en la actualidad, Servicio de Logística)									
Puestos aprobados 2016/17	–	1	3	–	2	6	12	–	18
Puestos propuestos 2017/18	–	1	1	–	–	2	12	–	14
Cambio neto	–	–	(2)	–	(2)	(4)	–	–	(4)

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Sub-total			
Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento:									
Dependencia de Apoyo a la Planificación									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2017/18	–	–	–	3	–	3	12	–	15
Cambio neto	–	–	–	3	–	3	12	–	15
Dependencia de Apoyo al Abastecimiento									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2017/18	–	–	2	6	–	8	8	–	16
Cambio neto	–	–	2	6	–	8	8	–	16
Plazas temporarias aprobadas ^b 2016/17	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias propuestas ^b 2017/18	–	–	–	–	2	2	–	–	2
Cambio neto	–	–	–	–	2	2	–	–	2
Subtotal de la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2017/18	–	–	2	6	2	10	8	–	18
Cambio neto	–	–	2	6	2	10	8	–	18
Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2017/18	–	–	1	3	–	4	3	–	7
Cambio neto	–	–	1	3	–	4	3	–	7
Subtotal de la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2017/18	–	–	3	12	2	17	23	–	40
Cambio neto	–	–	3	12	2	17	23	–	40
Sección de Entrega y Devolución: Dependencia de Apoyo al Cliente, Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico y Dependencia de Apoyo Logístico									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2017/18	–	–	3	1	2	6	9	–	15
Cambio neto	–	–	3	1	2	6	9	–	15
Dependencia Central de Almacenamiento									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2017/18	–	–	1	2	–	3	50	–	53
Cambio neto	–	–	1	2	–	3	50	–	53

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Sub-total			
Dependencia Central de Mantenimiento y Reparación									
Puestos aprobados 2016/17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puestos propuestos 2017/18	-	-	1	-	1	2	22	-	24
Cambio neto	-	-	1	-	1	2	22	-	24
Sección de Gestión de Activos y Recursos									
Puestos aprobados 2016/17	-	-	1	5	-	6	17	-	23
Puestos propuestos 2017/18	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio neto	-	-	(1)	(5)	-	(6)	(17)	-	(23)
Centro de Normalización y Diseño Técnicos									
Puestos aprobados 2016/17	-	-	2	6	-	8	8	-	16
Puestos propuestos 2017/18	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio neto	-	-	(2)	(6)	-	(8)	(8)	-	(16)
Plazas temporarias aprobadas ^b 2016/17	-	-	-	-	2	2	-	-	2
Plazas temporarias propuestas ^b 2017/18	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio neto	-	-	-	-	(2)	(2)	-	-	(2)
Subtotal del Centro de Normalización y Diseño Técnicos									
Puestos aprobados 2016/17	-	-	2	6	2	10	8	-	18
Puestos propuestos 2017/18	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio neto	-	-	(2)	(6)	(2)	(10)	(8)	-	(18)
Subtotal de la Sección de Entrega y Devolución									
Puestos aprobados 2016/17	-	-	3	11	2	16	25	-	41
Puestos propuestos 2017/18	-	-	5	3	3	11	81	-	92
Cambio neto	-	-	2	(8)	1	(5)	56	-	51
Sección de Gestión de la Cadena de Suministro									
Puestos aprobados 2016/17	-	-	2	2	1	5	82	-	87
Puestos propuestos 2017/18	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio neto	-	-	(2)	(2)	(1)	(5)	(82)	-	(87)
Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas									
Puestos aprobados 2016/17	-	-	1	3	3	7	3	-	10
Puestos propuestos 2017/18	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio neto	-	-	(1)	(3)	(3)	(7)	(3)	-	(10)

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Sub-total			
Total del Servicio de la Cadena de Suministro									
Puestos aprobados 2016/17	–	1	9	16	8	34	122	–	156
Puestos propuestos 2017/18	–	1	9	15	5	30	116	–	146
Cambio neto	–	–	–	(1)	(3)	(4)	(6)	–	(10)

Siglas: SSG, Subsecretario General; SGA, Secretario General Adjunto.

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

^b Financiadas con cargo a la partida de personal temporario general.

Cuadro 11

Cambios propuestos en los recursos humanos de la Oficina del Jefe del Servicio de la Cadena de Suministro (en la actualidad, Servicio de Logística)

<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida</i>	<i>Origen/destino</i>	
Puestos	-1	P-5	Oficial Superior de Logística	Redistribución	En la Sección de Entrega y Devolución
	-1	P-4	Oficial de Logística		
	-2	SM	Oficial de Recepción e Inspección, Técnico de Generadores		
	-3	SGN	Auxiliar de Logística, Auxiliar de Recepción e Inspección, Auxiliar de Administración de Bienes		
	-1	SGN	Auxiliar Superior del Analista de Programas	Redistribución	En la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento
	+1	SGN	Auxiliar Administrativo	Redistribución	De la Sección de Gestión de la Cadena de Suministro
	+3	SGN	Auxiliar de Equipo (2), Auxiliar de Inventario y Suministros (1)	Redistribución	De la Sección de Gestión de la Cadena de Suministro
Total	-4				

Siglas: SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil.

Oficina del Jefe del Servicio de la Cadena de Suministro (en la actualidad, Servicio de Logística)

63. Se propone redistribuir en la Sección de Entrega y Devolución siete puestos (1 P-5, 1 P-4, 2 del Servicio Móvil y 3 de personal nacional de Servicios Generales), como se indica en el cuadro 11.

64. Se propone redistribuir un puesto de Auxiliar Superior del Analista de Programas de personal nacional de Servicios Generales en la Dependencia de Apoyo a la Planificación de la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento. El Auxiliar Superior del Analista de Programas seguirá desempeñando una función de coordinación y supervisión de los proyectos y programas de gestión de la cadena mundial de suministro en nombre del Centro Mundial de Servicios. En particular, el titular del puesto desempeña una función de supervisión de la planificación de las adquisiciones y la demanda mundiales. El mejor lugar para esas funciones es junto a las de planificación en la recientemente creada Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento.

65. Se propone redistribuir un puesto de personal nacional de Servicios Generales y reasignar tres puestos de personal nacional de Servicios Generales de la Sección de Gestión de la Cadena de Suministro (que se disolverá). Esos cuatro puestos formarán parte de la Dependencia de Administración y Gestión de Programas, que en la actualidad realiza funciones de planificación y control presupuestarios, realización de pedidos, capacitación sobre logística a nivel mundial, gestión de la actuación profesional y coordinación con los órganos de supervisión y auditoría. En el ejercicio 2017/18, la Dependencia de Administración y Gestión de Programas también prestará apoyo para el establecimiento de contratos marco mundiales, entre otras cosas en relación con las existencias para el despliegue estratégico para la puesta en marcha de misiones y para urgencias y emergencias. Los titulares de los cuatro puestos adicionales facilitarán y coordinarán el volumen de trabajo adicional que está previsto que se derive de esa nueva función respecto a la tramitación centralizada de todos los contratos marco mundiales y los contratos que incluyen existencias para el despliegue estratégico para las misiones.

Cuadro 12

Cambios propuestos en los recursos humanos de la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento

	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida</i>	<i>Origen/destino</i>
Dependencia de Apoyo a la Planificación					
Puestos	+3	P-3	Oficial de Logística	} Redistribución	De la Sección de Gestión de Activos y Recursos
	+8	SGN	Auxiliar de Logística (5), Auxiliar de Administración de Bienes (3)		
	+1	SGN	Auxiliar Superior del Analista de Programas	Redistribución	De la Oficina del Jefe
	+1	SGN	Auxiliar de Logística	Redistribución	De la Sección de Gestión de la Cadena de Suministro
	+1	SGN	Auxiliar de Logística	} Redistribución	De la Sección de Gestión de la Cadena de Suministro
	+1	SGN	Auxiliar de Control de Desplazamientos		
Dependencia de Apoyo al Abastecimiento					
Puestos	+1	P-4	Ingeniero	} Redistribución	Del Centro de Normalización y Diseño Técnicos
	+5	P-3	Ingeniero		
	+7	SGN	Auxiliar de Ingeniería (6), Auxiliar Administrativo (1)		
	+1	P-4	Oficial de Gestión de Contratos	} Redistribución	De la Oficina del Jefe
	+1	P-3	Oficial de Gestión de Contratos		
	+1	SGN	Auxiliar de Gestión de Contratos		
PTG	+2	SM	Ingeniero Técnico	Redistribución	Del Centro de Normalización y Diseño Técnicos
Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental					
Puestos	+1	P-4	Ingeniero de Medio Ambiente	} Redistribución	Del Centro de Normalización y Diseño Técnicos
	+1	P-3	Ingeniero		
	+1	SGN	Auxiliar de Logística		
	+2	P-3	Ingeniero de Medio Ambiente	Creación	
	+2	SGN	Auxiliar de Medio Ambiente	Creación	
Total	+40				

Siglas: SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; PTG, plaza de personal temporario general.

Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento (nueva)

66. Se propone crear una Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento, que constará de tres dependencias: a) una Dependencia de Apoyo a la Planificación, cuyas funciones abarcarán la gestión de activos y la planificación de la demanda; b) una Dependencia de Apoyo al Abastecimiento, de la cual formará parte el Centro de Normalización y Diseño (en la actualidad, Centro de Normalización y Diseño Técnicos) y que desempeñará funciones de gestión de contratos sobre el terreno; y c) una Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental. Al consolidar y armonizar las funciones de planificación y abastecimiento en una sección, se podrá mejorar la coordinación y la prestación de servicios a las misiones sobre el terreno, conforme a la estrategia de gestión de la cadena de suministro del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

Dependencia de Apoyo a la Planificación (nueva)

67. Se propone redistribuir 11 puestos (3 P-3 y 8 de personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Gestión de Activos y Recursos, que pasarán a formar parte de la Dependencia de Apoyo a la Planificación. La Dependencia se encargará de recopilar y consolidar los planes de demanda de las misiones y de coordinarse con la Sección de Planificación de la Cadena de Suministro de la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno respecto al análisis de un plan de demanda y su transición hacia un plan de adquisición.

68. Asimismo, se propone reasignar dos puestos de personal nacional de Servicios Generales y redistribuir uno de la actual Sección de Gestión de la Cadena de Suministro (que se disolverá) para aumentar la capacidad de la Dependencia de Apoyo a la Planificación. El volumen de trabajo de la Dependencia ha aumentado, debido a la terminación de dos misiones de mantenimiento de la paz y a la reducción de los efectivos de una misión. La BLNU se encarga de hacer cuadrar todos los datos relacionados con la enajenación de los activos de las misiones y de responder a las consultas de los órganos legislativos y de supervisión. Durante la realización de esas actividades, su personal también se despliega sobre el terreno para prestar asesoramiento especializado.

69. Asimismo, se propone redistribuir un puesto de personal nacional de Servicios Generales de la Oficina del Jefe del Servicio de la Cadena de Suministro (en la actualidad, Servicio de Logística). El Auxiliar Superior del Analista de Programas seguirá desempeñando una función de coordinación y supervisión de los proyectos y programas de gestión de la cadena mundial de suministro en nombre del Centro Mundial de Servicios. En particular, el titular del puesto desempeña una función de supervisión de la planificación de las adquisiciones y la demanda mundiales. El mejor lugar para esas funciones es junto a las de planificación en la recientemente creada Dependencia de Apoyo a la Planificación.

Dependencia de Apoyo al Abastecimiento

70. Se propone redistribuir 13 puestos (1 P-4, 5 P-3 y 7 de personal nacional de Servicios Generales) y 2 plazas de personal temporario general (Servicio Móvil) del actual Centro de Normalización y Diseño Técnicos para que formen parte de la nueva Dependencia de Apoyo al Abastecimiento. En ella, esos 15 puestos y plazas del Centro de Normalización y Diseño Técnicos constituirán una entidad que recibirá el nombre de Centro de Normalización y Diseño. Los titulares de los 13 puestos prestarán apoyo técnico y en materia de planificación y diseño, y entre otras cosas se encargarán de normalizar los documentos de adquisición y apoyo más importantes; del examen técnico y la aprobación relacionados con las actividades de abastecimiento; de las evaluaciones y el apoyo sobre el terreno relacionados con la planificación y el abastecimiento; de la preparación y el suministro de documentos

de diseño y licitación; de proporcionar funciones de apoyo técnico a las misiones sobre el terreno; y del mantenimiento de las bases de datos y la biblioteca de normas en línea. Los titulares de las dos plazas de personal temporario general del Servicio Móvil prestarán apoyo a la MINUSCA.

71. Se propone que la Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno pase a formar parte de la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento mediante la redistribución de tres puestos (1 P-4, 1 P-3 y 1 de personal nacional de Servicios Generales) de la Oficina del Director. Al consolidar y armonizar las funciones de planificación y abastecimiento en una sección, se podrá mejorar la coordinación y la prestación de servicios a las misiones sobre el terreno, conforme a la estrategia de gestión de la cadena de suministro del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. La gestión de los nuevos contratos de existencias para el despliegue estratégico comprende la supervisión del desempeño de los contratistas, el enlace con las misiones y la contribución al examen anual de la composición de las existencias para el despliegue estratégico. En la actualidad, la Dependencia ejerce funciones de asesoramiento a las misiones sobre el terreno para mejorar los marcos contractuales, la gestión y el seguimiento del desempeño, la política y la práctica en materia de gestión de contratos y la creación de capacidad. Se propone ampliar algunas de las funciones de la Dependencia para que abarquen la gestión de determinados contratos marco que incluyen existencias para el despliegue estratégico. Está previsto que los recursos de la Unidad puedan gestionar los nuevos contratos marco, que se formalizan conforme a las declaraciones de necesidades que formula el Centro Mundial de Servicios.

Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental

72. Se propone crear una Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental que constará de siete puestos (1 P-4, 3 P-3 y 3 de personal nacional de Servicios Generales). Tres de ellos se redistribuirán con los recursos disponibles y se propone la creación de cuatro puestos, según se indica a continuación. La Dependencia tendrá el mandato de asegurar la plena aplicación de las buenas prácticas de gestión ambiental en las misiones sobre el terreno. La Dependencia reunirá a expertos en medio ambiente y formulará y gestionará proyectos complejos en colaboración con otras oficinas del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y entidades de las Naciones Unidas, bajo la dirección estratégico de la Sección de Medio Ambiente de la Oficina del Secretario General Adjunto del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Las actividades de la Dependencia se estructurarán de forma que se ajusten a las cinco esferas temáticas de la gestión de desechos, las energías renovables, los recursos hídricos y las aguas residuales, los efectos ambientales más generales y el sistema de gestión ambiental. La Dependencia se concentrará en prestar apoyo operacional a las misiones sobre el terreno sobre cuestiones ambientales y en asegurar que se apliquen políticas para desarrollar soluciones de ingeniería ecológica viables, sencillas y de eficacia demostrada.

73. Se propone redistribuir en el Centro de Normalización y Diseño Técnicos tres puestos (1 P-4, 1 P-3 y 1 de personal nacional de Servicios Generales) de la Dependencia de Cumplimiento de Normas Ambientales. El Ingeniero de Medio Ambiente (P-4) gestionará la aplicación de soluciones sostenibles de ingeniería ecológica en las misiones sobre el terreno y proporcionará orientación a tal fin. El Ingeniero (P-3) se encargará de la evaluación de tecnologías, la investigación, la restauración del medio ambiente, los marcos regulatorios, los proyectos de ingeniería modificados o nuevos y la comprobación y validación de las necesidades. El Auxiliar de Logística (funcionario nacional de Servicios Generales) comprobará que todas las necesidades en materia de diseño se ajustan a las prácticas ambientales estándar y examinará los informes de evaluación técnica.

74. Se propone crear dos puestos de Ingeniero de Medio Ambiente (P-3). Para optimizar las mejoras en el ámbito del medio ambiente, se ha prestado atención constante a la determinación de deficiencias en las misiones sobre el terreno para prestar apoyo a iniciativas emprendidas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Esa colaboración con las misiones sobre el terreno ha aumentado las necesidades y solicitudes de apoyo operacional. Los dos Ingenieros de Medio Ambiente (P-3) proporcionarían apoyo a las misiones sobre el terreno cuando fuera oportuno en relación con lo siguiente: a) asesoramiento especializado en materia de ingeniería ecológica sobre la planificación y las políticas de desarrollo; b) formulación de declaraciones de necesidades de tecnología ambiental apropiada; c) gestión de proyectos de ingeniería ecológica difíciles y complejos; d) apoyo al examen y la aprobación desde el punto de vista ambiental del diseño y la construcción de estructuras, instalaciones y sistemas importantes o el diseño y la realización de actividades importantes sobre el terreno, entre otras cosas respecto al calendario, los costos y la calidad; e) preparación de sugerencias sobre ingeniería ecológica para nuevas misiones y colaboración con otros departamentos del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y otras entidades de las Naciones Unidas (el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)) sobre cuestiones relacionadas con el apoyo ambiental técnico; f) visitas a misiones sobre el terreno para llevar a cabo evaluaciones e inspecciones ambientales; g) detección e intercambio de nuevas tecnologías con las misiones sobre el terreno; h) prestación de apoyo ambiental técnico al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sobre proyectos a nivel mundial; e i) enlace especializado con los homólogos de las misiones sobre el terreno, la Sede y el PNUMA en todo lo relacionado con programas ambientales.

75. Se propone crear dos puestos de Auxiliar de Medio Ambiente (personal nacional de Servicios Generales). La gestión de desechos y de las aguas residuales constituyen desafíos ambientales muy prioritarios para todas las misiones de mantenimiento de la paz y, debido a su importancia, es necesario aumentar la dotación de personal interno de las Naciones Unidas bien capacitado en materia de ingeniería ecológica. Otra prioridad es la conservación de energía y la adopción de la energía renovable. La Dependencia de Cumplimiento de Normas Ambientales ha prestado apoyo ambiental técnico de forma periódica con los recursos disponibles respecto a las cuestiones ambientales citadas, aunque los dos puestos adicionales de Auxiliar de Medio Ambiente son necesarios para cumplir de forma proactiva las complejas y cada vez más numerosas responsabilidades en materia de ingeniería ecológica. Para las operaciones de ingeniería ecológica se necesitan determinados conocimientos, experiencia y capacidad técnica y especializada en distintos ámbitos de especialidad, como los de los recursos hídricos, la gestión de aguas residuales, la sostenibilidad, la conservación, la prevención de la contaminación y la vigilancia. La labor se centra en obtener productos de alta calidad mediante la interacción de alto nivel con los interesados de las misiones sobre el terreno y se basa en las necesidades operacionales. Los Auxiliares de Medio Ambiente aplicarán conocimientos teóricos y prácticos de ingeniería ecológica al desempeñar las funciones siguientes: a) formular soluciones de diseño técnico en función de las necesidades de las misiones sobre el terreno respecto al calendario, los costos y la calidad; b) realizar visitas a misiones sobre el terreno para llevar a cabo evaluaciones e inspecciones ambientales; c) detectar y prestar apoyo y preparar sugerencias en materia ambiental respecto al diseño de módulos relacionados con la ingeniería; d) desarrollar y mantener el sistema de gestión ambiental conforme a los requisitos de la norma ISO 14001; c) realizar el examen de los presupuestos y la aprobación técnica de los proyectos de ingeniería, reflejando sus contribuciones ambientales; f) publicar documentos pertinentes que apoyen la vigilancia ambiental eficaz en la base de datos de ingeniería de SharePoint; g) garantizar la detección de

nuevas tecnologías y su intercambio con las misiones sobre el terreno, la Sede y otros asociados; y h) prestar apoyo ambiental técnico al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno respecto a proyectos a nivel mundial.

Cuadro 13

Cambios propuestos en los recursos humanos de la Sección de Entrega y Devolución

<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida</i>	<i>Origen/destino</i>
Puestos	+1 P-5	Oficial Superior de Logística	Redistribución	De la Oficina del Jefe
Dependencia de Atención al Cliente				
Puestos	+1 P-4	Oficial de Logística	} Redistribución	De la Oficina del Jefe
	+1 SGN	Auxiliar de Logística		
	+1 SGN	Auxiliar de Logística	Redistribución	De la Sección de Gestión de la Cadena de Suministro
	+2 SGN	Auxiliar de Logística, Auxiliar de Equipo	Redistribución	De la Sección de Gestión de la Cadena de Suministro
División de Apoyo Logístico				
Puestos	+2 SM	Oficial de Recepción e Inspección, Técnico de Generadores	} Redistribución	De la Oficina del Jefe
	+2 SGN	Auxiliar de Recepción e Inspección, Auxiliar de Administración de Bienes		
	+1 SGN	Auxiliar de Logística	Redistribución	De la Sección de Gestión de Activos y Recursos
Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico				
Puestos	+1 P-4	Oficial de Logística	} Redistribución	De la Sección de Gestión de Activos y Recursos
	+1 P-3	Oficial de Logística		
	+2 SGN	Auxiliar de Administración de Bienes, Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario		
Dependencia Central de Almacenamiento				
Puestos	+1 P-4	Oficial Superior de Logística	} Redistribución	De la Sección de Gestión de la Cadena de Suministro
	+1 P-3	Oficial de Logística		
	+1 P-3	Oficial de Suministros		
	+50 SGN	Auxiliar de Logística (19), Auxiliar de Equipo (10), Auxiliar de Recepción e Inspección (8), Auxiliar de Control de Desplazamientos (6), Auxiliar de Inventario y Suministros (3), Auxiliar de Administración de Locales (1), Auxiliar Administrativo (1), Auxiliar de Administración de Bienes (1), Auxiliar de Almacén (1)		
Dependencia Central de Mantenimiento y Reparación				
Puestos	+1 P-4	Oficial de Transporte	} Redistribución	De la Sección de Gestión de la Cadena de Suministro
	+1 SM	Auxiliar de Transporte		
	+22 SGN	Mecánico de Vehículos (8), Técnico de Vehículos (2), Mecánico de Generadores (7), Auxiliar de Inventario y Suministros (2), Auxiliar de Equipo (1), Auxiliar Administrativo (1), Auxiliar de Transporte (1)		
Total	+92			

Siglas: SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil.

Sección de Entrega y Devolución

76. A fin de consolidar y armonizar las funciones operacionales de la cadena de suministro de entrega, devolución y gestión de las relaciones con los clientes, se propone crear una Sección de Entrega y Devolución con el objetivo de mejorar la coordinación y la prestación de servicios a las misiones sobre el terreno, conforme a la estrategia de gestión de la cadena de suministro. La Sección estará dotada de 92 miembros del personal en cinco dependencias: a) una Dependencia de Atención al Cliente; b) una Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico; c) una Dependencia de Apoyo Logístico (en la actualidad, Dependencia de Planificación y Operaciones); d) una Dependencia Central de Almacenamiento; y e) una Dependencia Central de Mantenimiento y Reparación (véase el cuadro 13).

77. Se propone redistribuir el puesto de Oficial Superior de Logística (P-5) de la Oficina del Jefe del actual Servicio de Logística. El titular desempeñará la función de Jefe de la Sección de Entrega y Devolución.

78. En la Dependencia de Atención al Cliente, se propone redistribuir el puesto de Oficial de Logística (P-4) y un puesto de Auxiliar de Logística (personal nacional de Servicios Generales) de la Oficina del Jefe del actual Servicio de Logística y redistribuir o reasignar tres puestos de personal nacional de Servicios Generales de la Sección de Gestión de la Cadena de Suministro para reforzar la prestación de apoyo operacional y técnico a las misiones de mantenimiento de la paz y otras operaciones sobre el terreno proporcionando un punto de entrada único para las solicitudes de logística. El Oficial de Logística seguirá siendo el Jefe de la Dependencia de Atención al Cliente y llevando a cabo el programa de trabajo de esta. La Dependencia de Atención al Cliente proporciona un punto de entrada único para las solicitudes de bienes y servicios recibidas de las operaciones de mantenimiento de la paz y otras entidades internas y externas, asigna las solicitudes a las oficinas pertinentes y ofrece un mecanismo de asignación, localización y seguimiento de las solicitudes eficaz en función del costo. Para satisfacer mejor las solicitudes de los clientes, la Dependencia reforzará la gestión de las relaciones con los clientes fortaleciendo la relación con los clientes y la extensión mediante actividades adicionales en torno a un enfoque centralizado de la gestión de solicitudes, las encuestas de satisfacción y la coordinación de las estadísticas, además de la prestación de servicios de apoyo.

79. En la Dependencia de Apoyo Logístico (en la actualidad, Dependencia de Planificación y Operaciones), se propone redistribuir dos puestos del Servicio Móvil y dos puestos de personal nacional de Servicios Generales de la Oficina del Jefe del actual Servicio de Logística. Además, se propone redistribuir un puesto de personal nacional de Servicios Generales de la Sección de Gestión de Activos y Recursos. Los titulares seguirán prestando los mismos servicios en la nueva Sección de Entrega y Devolución. La Dependencia, que servirá de interfaz para la transición y elemento de coordinación con la Sede y las misiones sobre el terreno durante la puesta en marcha y la liquidación de las misiones, participará junto con la Sede en la planificación anterior al mandato, de la transición, de la reducción de las misiones y de su liquidación.

80. En el ejercicio 2017/18, la BLNU también aumentará su capacidad de gestionar las existencias para el despliegue estratégico a fin de satisfacer las necesidades de despliegue rápido. Gracias al enfoque integrado, a través de la creación de la Sección de Entrega y Devolución, se reunirán los recursos necesarios de la Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico y la Dependencia de Apoyo Logístico para realizar las operaciones prácticas de la puesta en marcha y la liquidación mediante la coordinación con las misiones y los homólogos de la Sede. Se propone redistribuir en la Dependencia de Existencias para el Despliegue

Estratégico cuatro puestos de la Sección de Gestión de Activos y Recursos: 1 P-4, 1 P-3 y 2 de personal nacional de Servicios Generales. El personal de la Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico seguirá coordinando la gestión con sus homólogos de la BLNU y la Sede, que están encargados de la coordinación y gestión generales de las existencias, entre otras cosas en los ámbitos de las finanzas, la planificación, la elaboración de políticas y procedimientos y la vigilancia. La Dependencia también se ocupa de preparar hipótesis de planificación a escala mundial y de la reposición y rotación de las existencias, en colaboración con los encargados de la gestión de bienes del Centro Mundial de Servicios. Asimismo, seguirá actuando como centro de conocimientos especializados para asegurar que las existencias para el despliegue estratégico sigan siendo útiles y satisfagan las necesidades de las operaciones sobre el terreno, teniendo en cuenta la evolución del programa de establecimiento de módulos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Esto incluirá la agilización de la entrega de materiales y equipo a las operaciones sobre el terreno; el mejoramiento de la rotación de las existencias para el despliegue estratégico y la revisión y actualización periódicas de la composición de las existencias, en colaboración con los encargados de la gestión de bienes y las misiones sobre el terreno; y la reposición de existencias.

Dependencia Central de Almacenamiento

81. Se propone dividir la actual Sección de Gestión de la Cadena de Suministro en dos dependencias: la Dependencia Central de Almacenamiento y la Dependencia Central de Mantenimiento y Reparación. En consecuencia, se propone redistribuir 53 puestos de la Sección de Gestión de la Cadena de Suministro, a saber 1 P-4, 2 P-3 y 50 de personal nacional de Servicios Generales, para llevar a cabo la labor de la Dependencia Central de Almacenamiento. La Dependencia Central de Almacenamiento desempeñará funciones clave de almacenamiento y operaciones diarias, tales como el control de existencias, la manipulación de materiales, la recepción e inspección, los envíos y el control de desplazamientos y el despacho de aduanas para todas las existencias en la BLNU en Brindisi, como las existencias para el despliegue estratégico, la reserva de material de las Naciones Unidas y las existencias internas de la BLNU.

Dependencia Central de Mantenimiento y Reparación

82. Se propone redistribuir en la Dependencia Central de Mantenimiento y Reparación 24 puestos de la Sección de Gestión de la Cadena de Suministro: 1 P-4, 1 del Servicio Móvil y 22 de personal nacional de Servicios Generales. La Dependencia se encarga del mantenimiento y la asistencia técnica diarios en relación con los vehículos, los generadores y el equipo operacionales, además de todas las existencias que se gestionan en la Base Logística. Más concretamente, la Dependencia se encarga de la inspección, el mantenimiento y la reparación de los vehículos, los generadores y el equipo de oficina que forman parte de las existencias para el despliegue estratégico, la reserva de material de las Naciones Unidas y las existencias del Centro Mundial de Servicios. Además, la Dependencia se encarga de la renovación de los vehículos, los generadores y el equipo de la reserva de material de las Naciones Unidas y de actividades esenciales de valor añadido relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico, como la instalación de CarLog, radios de VHF, mástiles y faros, así como proyectos de integración para que los generadores presten todos los servicios de las funciones de entrega y devolución.

Cuadro 14

Cambios propuestos en los recursos humanos del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas

	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida</i>	<i>Origen/destino</i>
Puestos	-1	P-4	Jefe	} Redistribución	En las dependencias arrendatarias
	-3	P-3	Oficial de operaciones aéreas		
	-3	SM	Oficial de operaciones aéreas		
	-2	SGN	Auxiliar Administrativo		
	-1	SGN	Auxiliar de Operaciones Aéreas		
Total	-10				

Siglas: SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil.

Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas

83. El Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas se presenta como una dependencia arrendataria en el proyecto de presupuesto para el período 2017/18, lo que refleja mejor la subordinación jerárquica, desde el punto de vista operacional y técnico, del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas respecto del Servicio de Transporte Aéreo y Desplazamientos Estratégicos que se propone crear en la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Al mismo tiempo, el Centro sigue dependiendo administrativamente del Director de la BLNU. Por consiguiente, se propone que los 10 puestos del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas se asignen a las dependencias arrendatarias (véase el cuadro 14).

Servicio de Tecnologías Geospaciales y de la Información y las Telecomunicaciones

84. El Servicio de Tecnologías Geospaciales y de la Información y las Telecomunicaciones proporcionará una gama de servicios a las misiones de mantenimiento de la paz, entre otros, servicios geospaciales, de conectividad, alojamiento y otros servicios de tecnología de la información, incluidos servicios de apoyo a distancia. En el cuadro 15 se presenta el desglose, por dependencia orgánica, de 122 puestos y plazas propuestos para el período 2017/18, en comparación con los 117 puestos y plazas aprobados para el período 2016/17. Las explicaciones sobre las propuestas de medidas y cambios de puestos en el organigrama figuran en los párrafos 85 a 87.

Cuadro 15

Recursos humanos: Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones

<i>Personal civil</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Jefe, Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones									
Puestos aprobados 2016/17	–	1	4	1	1	7	27	–	34
Puestos propuestos 2017/18	–	1	4	1	1	7	32	–	39
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	5	–	5
Sección de Apoyo a la Red									
Puestos aprobados 2016/17 (Brindisi)	–	–	–	1	2	3	2	–	5
Puestos aprobados 2016/17 (Valencia)	–	–	1	–	1	2	1	–	3
Puestos propuestos 2017/18 (consolidados)	–	–	1	1	3	5	3	–	8
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Apoyo Técnico a las Comunicaciones por Satélite									
Puestos aprobados 2016/17 (Brindisi)	–	–	1	–	2	3	3	–	6
Puestos aprobados 2016/17 (Valencia)	–	–	–	–	1	1	4	–	5
Puestos propuestos 2017/18 (consolidados)	–	–	1	–	3	4	7	–	11
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Apoyo al Centro de Datos									
Puestos aprobados 2016/17 (Brindisi)	–	–	–	1	1	2	2	–	4
Puestos aprobados 2016/17 (Valencia)	–	–	1	–	–	1	2	–	3
Puestos propuestos 2017/18 (consolidados)	–	–	1	1	1	3	4	–	7
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica									
Puestos aprobados 2016/17 (Brindisi)	–	–	–	–	1	1	12	–	13
Puestos aprobados 2016/17 (Valencia)	–	–	–	–	1	1	2	–	3
Puestos propuestos 2017/18 (consolidados)	–	–	–	–	2	2	14	–	16
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Sistemas de Información Geoespacial									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	2	5	1	8	4	–	12
Puestos propuestos 2017/18	–	–	2	5	2	9	9	–	18
Cambio neto	–	–	–	–	1	1	5	–	6
Plazas temporarias aprobadas ^b 2016/17	–	–	–	–	1	1	5	–	6
Plazas temporarias propuestas ^b 2017/18	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	–	–	(1)	(1)	(5)	–	(6)

<i>Personal civil</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Subtotal de la Sección de Sistemas de Información Geoespacial									
Aprobados 2016/17	–	–	2	5	2	9	9	–	18
Propuestos 2017/18	–	–	2	5	2	9	9	–	18
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	1	–	–	1	2	–	3
Puestos propuestos 2017/18	–	–	3	1	5	9	14	–	23
Cambio neto	–	–	2	1	5	8	12	–	20
Plazas temporarias aprobadas ^b 2016/17	–	–	2	1	5	8	12	–	20
Plazas temporarias propuestas ^b 2017/18	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	(2)	(1)	(5)	(8)	(12)	–	(20)
Subtotal de la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones									
Aprobados 2016/17	–	–	3	1	5	9	14	–	23
Propuestos 2017/18	–	–	3	1	5	9	14	–	23
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones									
Aprobados 2016/17	–	1	12	9	17	39	78	–	117
Propuestos 2017/18	–	1	12	9	17	39	83	–	122
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	5	–	5

Siglas: SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general, en la partida de gastos de personal civil.

Cuadro 16

Cambios propuestos en los recursos humanos del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones

	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida</i>	<i>Origen/destino</i>		
Oficina del Jefe							
Puestos	+1	SGN	Técnico de Telecomunicaciones	} Redistribución	Servicio de Apoyo de la Base		
	+2	SGN	Técnico en tecnología de la información				
	+2	SGN	Auxiliar de Sistemas de Información				
Sección de Sistemas de Información Geoespacial							
Puestos	+1	SM	Oficial de Sistemas de Información Geoespacial	} Conversión	De plazas de personal temporario general en puestos		
	+5	SGN	Auxiliar de Sistemas de Información Geoespacial				
PTG	-1	SM	Oficial de Sistemas de Información Geoespacial				
	-5	SGN	Auxiliar de Sistemas de Información Geoespacial				
Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones							
Puestos	+2	P-4	Oficial de Sistemas de Información	} Conversión	De plazas de personal temporario general en puestos		
	+1	P-3	Oficial de Sistemas de Información Geoespacial				
	+5	SM	Oficial de Sistemas de Información (2), Auxiliar de Sistemas de Información (1), Oficial de Telecomunicaciones (1), Auxiliar de Telecomunicaciones (1)				
	+12	SGN	Auxiliar de Telecomunicaciones (7), Auxiliar de Sistemas de Información (4), Auxiliar de Sistemas de Información Geoespacial (1)				
PTG	-2	P-4	Oficial de Sistemas de Información				
	-1	P-3	Oficial de Sistemas de Información Geoespacial				
	-5	SM	Oficial de Sistemas de Información (2), Auxiliar de Sistemas de Información (1), Oficial de Telecomunicaciones (1), Auxiliar de Telecomunicaciones (1)				
	-12	SGN	Auxiliar de Telecomunicaciones (7), Auxiliar de Sistemas de Información (4), Auxiliar de Sistemas de Información Geoespacial (1)				
Total	+5						

Siglas: PTG, plaza de personal temporario general; SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil.

Oficina del Jefe, Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones

85. La Dependencia de Soluciones de Apoyo Digital funciona dentro de la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones y está integrada por 1 puesto del Servicio Móvil y 6 puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional. Se propone que se redistribuyan cinco puestos del actual Servicio de Apoyo de la Base para crear una dependencia consolidada que preste servicios de asistencia a las entidades del Centro Mundial de Servicios. En el ejercicio 2016/17, la Dependencia de Soluciones de Apoyo Digital completó la reestructuración de los servicios de tecnología de la información prestados a escala local. Antes de esta reorganización, los servicios de asistencia informáticos, de comunicaciones e infraestructura eran prestados por dos dependencias independientes. Mediante la consolidación de los conocimientos

técnicos, los recursos y la dotación de personal en una sola entidad, la Dependencia podrá brindar a toda la base de usuarios en Brindisi y Valencia un servicio técnico y de apoyo coherente e integrado. La prestación del servicio de asistencia por el Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones mejorará la capacidad técnica de los funcionarios.

Sección de Sistemas de Información Geoespacial

86. Se propone la conversión de seis plazas de personal temporario general (1 del Servicio Móvil y 5 del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) en puestos en el ejercicio 2017/18. Los puestos son necesarios para que la Sección siga prestando servicios de sistemas de información geoespacial. La Sección de Sistemas de Información Geoespacial está integrada actualmente por 12 puestos y 6 plazas de personal temporario general. A petición de la Asamblea General, las principales funciones e infraestructura geoespaciales se centralizaron y consolidaron en el Centro Mundial de Servicios. A la luz de esta centralización y consolidación, el mandato de la Sección se amplió para prestar apoyo operacional continuo a todas las misiones de mantenimiento de la paz y las oficinas comprendidas en la esfera de competencia del Centro, especialmente las misiones con limitada o ninguna capacidad geoespacial. En el período 2016/17, 5 de los 11 puestos temporarios de la Sección de Sistemas de Información Geoespacial se regularizaron de conformidad con lo aprobado por la Asamblea General en su resolución 70/288, con lo que 6 puestos pasaron a ser plazas de personal temporario general. Las funciones llevadas a cabo por la Sección eliminan la necesidad de adquirir y mantener costosos programas informáticos de tratamiento de imágenes y las licencias necesarias, así como estaciones de trabajo, servidores y equipo necesarios para operar en el terreno. Esto permite a las misiones sobre el terreno recibir productos y servicios de sistemas de información geoespacial para mantener sus operaciones, de calidad estándar y eficaces en función de los costos, tal como quedará demostrado en el estudio de viabilidad actualizado. La Sección de Sistemas de Información Geoespacial es el principal prestador de servicios de información geoespacial dentro del Centro Mundial de Servicios y su labor se complementará, de ser necesario, con servicios por contrata y contratistas en la medida en que el volumen de trabajo varíe u aumente. El personal de plantilla proporciona la capacidad de apoyo mínimo permanente y garantiza la retención de los conocimientos y las competencias esenciales en esferas clave. Sobre la base de lo solicitado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en sus informes (véanse A/70/742/Add.9, párrs. 45 y 72, y A/69/839/Add.9, párrs. 46 y 47), se presentará a la Comisión y la Quinta Comisión un estudio de viabilidad actualizado con información detallada sobre la Sección de Sistemas de Información Geoespacial en ocasión de llevarse a cabo el examen del presente informe.

Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones

87. Se propone la conversión de 20 plazas de personal temporario general (2 P-4, 1 P-3, 5 del Servicio Móvil y 12 del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) en puestos en el ejercicio 2017/18. Esos puestos son necesarios para la prestación de servicios de apoyo a distancia a las misiones. La Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones está integrada actualmente por 3 puestos y 20 plazas de personal temporario general. La Sección fue creada el 1 de julio de 2015 con el objetivo de prestar a las misiones de mantenimiento de la paz servicios de apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones de manera centralizada; en el proyecto piloto, la Sección brindó asistencia inicialmente a la MINUSMA y la MINUSCA. La Sección presta una serie de servicios y módulos de apoyo gestionados de forma centralizada, incluidos servicios de mensajería; servicios de hospedaje de aplicaciones; infraestructura como servicio;

almacenamiento y recuperación de datos; conexión por satélite; redes de área local y redes de área extendida; servicios de internet y de comunicación de voz; infraestructura de tecnología de la información; y supervisión de la actividad e informes mensuales. Durante el período 2017/18, el Centro Mundial de Servicios continuará el modelo de apoyo a distancia a las misiones a fin de permitir que su implantación progresiva a otras misiones de mantenimiento de la paz durante el mismo período. Mantener una capacidad de apoyo a distancia para las misiones flexible y rápida requiere que se conviertan 20 plazas de personal temporario general en puestos, que constituirán el núcleo de la capacidad de apoyo a distancia para las misiones y se complementarán con la capacidad de servicios por contrata a fin de proporcionar la necesaria flexibilidad y extensibilidad de los servicios de apoyo a distancia según lo determine el aumento o la disminución de la demanda. Las funciones y sistemas que pueden ser gestionados y asistidos a distancia permiten realizar economías de escala y reunir los expertos técnicos en la materia en el Centro. Un estudio de viabilidad actualizado con información detallada sobre la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones se presentará a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión durante el examen del presente informe, de conformidad con lo solicitado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en sus informes (véanse A/70/742/Add.9, párr. 48, y A/69/839/Add.9, párrs. 39 y 40).

Cuadro 17

Recursos humanos: dependencias arrendatarias

<i>Personal civil</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio o Móvil</i>				
Capacidad Permanente de Policía									
Puestos aprobados 2016/17	–	1	18	14	2	35	2	–	37
Puestos propuestos 2017/18	–	1	18	14	2	35	2	–	37
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	3	2	–	5	1	–	6
Puestos propuestos 2017/18	–	–	4	2	–	6	1	–	7
Cambio neto	–	–	1	–	–	1	–	–	1
Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas									
Puestos aprobados 2016/17	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Puestos propuestos 2017/18	–	–	1	3	3	7	3	–	10
Cambio neto	–	–	1	3	3	7	3	–	10
Total de las dependencias arrendatarias									
Puestos aprobados 2016/17	–	1	21	16	2	40	3	–	43
Puestos propuestos 2017/18	–	1	23	19	5	48	6	–	54
Cambio neto	–	–	2	3	3	8	3	–	11

Siglas: SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

^a Incluye funcionarios del Cuadro Orgánico de contratación nacional y personal nacional de Servicios Generales.

Dependencias arrendatarias

88. Las dependencias arrendatarias constan de tres dependencias orgánicas que están subordinadas, en lo operacional y técnico, al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; sin embargo, los puestos están ubicados en Brindisi. Los puestos se financian con cargo al presupuesto de la BLNU y seguirán dependiendo administrativamente de la Oficina del Director. Las dependencias prestan una gama de servicios a las misiones de mantenimiento de la paz que incluyen servicios de policía, de justicia y penitenciarios en el ámbito del estado de derecho, así como servicios de transporte aéreo. El cuadro 17 refleja el desglose, por dependencia orgánica, de 54 puestos propuestos para el período 2017/18, en comparación con los 43 puestos aprobados para el período 2016/17. Las justificaciones sobre las propuestas de medidas y cambios de puestos en la estructura orgánica figuran en los párrafos 89 a 92.

Cuadro 18

Cambios propuestos en los recursos humanos de las dependencias arrendatarias

Cambio	Categoría	Denominación del puesto	Medida adoptada	Origen/destino
Capacidad Permanente de Policía				
Puestos	-1 P-4	Agente de Policía de Detención	} Reasignación	Dentro de la misma oficina
	+1 P-4	Oficial de Capacitación Policial		
Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias				
Puestos	+1 P-4	Oficial de Estado de Derecho	Creación	
Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas				
Puestos	+1 P-4	Jefe	} Redistribución	Del Servicio de Logística
	+3 P-3	Oficial de Operaciones Aéreas		
	+3 SM	Oficial de Operaciones Aéreas		
	+2 SGN	Auxiliar Administrativo		
	+1 SGN	Auxiliar de Operaciones Aéreas		
Total	+11			

Siglas: SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil.

Capacidad Permanente de Policía

89. Dentro de la Capacidad Permanente de Policía, se propone que el puesto de Oficial de Policía de Detención (P-4) se reasigne como Oficial de Capacitación Policial y se cambien sus funciones. En el párrafo 13 de su resolución 2185 (2014), el Consejo de Seguridad solicitó a la Secretaría que continuara ajustando la composición de la Capacidad Permanente de Policía para asegurarse de que incluyera conjuntos de aptitudes necesarias para satisfacer las exigencias actuales, incluso mediante el establecimiento de alianzas de colaboración con los Estados Miembros y organizaciones regionales. Se ha señalado la necesidad de mejorar el ámbito de la capacitación, de conformidad con la resolución. El Oficial de Capacitación Policial prestará asistencia para crear una estructura de capacitación para el marco de orientación estratégica, junto con todos los planes de estudio y programas de capacitación conexos. Además, ayudará a otros asesores de formación de la Capacidad Permanente de Policía en la planificación y ejecución de la capacitación para aumentar las competencias y los conocimientos de los agentes de

policía de las Naciones Unidas que prestan servicios en operaciones de paz. Asimismo, el Oficial de Capacitación Policial brindará asistencia a los asesores de capacitación existentes, asumiendo la iniciativa en todos los cursos y cuestiones conexas, incluida la coordinación con los proveedores de capacitación interna y externa para garantizar la unidad de tareas y estándares en los programas de capacitación.

90. En las operaciones de mantenimiento de la paz, la capacitación y el desarrollo de la capacidad de la policía local son tareas claves del componente de policía. Hay una gran demanda de conocimientos especializados y capacidad policial y las solicitudes de expertos en capacitación policial y en desarrollo de la capacitación a nivel estratégico han aumentado. Los países que aportan contingentes policiales han manifestado interés en que haya un oficial de capacitación que elabore programas de capacitación que permitan a sus servicios nacionales de policía estar preparados para el despliegue en operaciones de mantenimiento de la paz. Las tareas de capacitación abarcan no solo el desarrollo de la estrategia y la política de capacitación, en estrecha colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sino también la elaboración de actividades de capacitación, su ejecución y la evaluación de sus efectos.

Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias

91. El Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias se compone actualmente de un Jefe de Equipo (P-5), dos Oficiales de Asuntos Judiciales (1 P-4 y 1 P-3), dos Oficiales de Asuntos Penitenciarios (1 P-4 y 1 P-3) y un Auxiliar Administrativo (Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional). Se propone la creación de un puesto de Oficial de Estado de Derecho (P-4). La demanda para que el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias realice contribuciones y despliegue asistencia rápidamente sigue superando la disponibilidad de la capacidad actual. La creación del puesto permitirá al Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias apoyar las operaciones sobre el terreno de una manera más eficaz, en particular en las esferas de la planificación y la ejecución de proyectos y programas. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha señalado la necesidad de prestar asistencia continua a las misiones de mantenimiento de la paz en los componentes de justicia y asuntos penitenciarios, entre otras cosas, en materia de planificación y ejecución de las actividades programáticas. Se prevé que las misiones de mantenimiento de la paz sigan necesitando asistencia para la planificación conjunta, así como para la programación y ejecución de los programas.

Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas

92. El Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas se presenta como una dependencia arrendataria en el proyecto de presupuesto para el período 2017/18, lo que refleja mejor que está subordinado, en lo operacional y técnico, al Servicio de Transporte Aéreo y Desplazamiento Estratégicos que se propone crear en la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, mientras que sigue respondiendo administrativamente al Director de la BLNU. Por consiguiente, se propone que la totalidad de los 10 puestos del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas provengan del Servicio de Logística.

II. Recursos financieros

A. Generalidades

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio)

Categoría	Gastos (2015/16)	Fondos asignados (2016/17)	Estimaciones de gastos (2017/18)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
Personal civil					
Personal de contratación internacional	18 389,0	18 380,5	19 576,5	1 196,0	6,5
Personal de contratación nacional	19 132,1	18 393,4	19 500,5	1 107,1	6,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–
Personal temporario general	3 222,6	2 640,9	252,6	(2 388,3)	(90,4)
Personal proporcionado por los Gobiernos	–	–	–	–	–
Subtotal	40 743,7	39 414,8	39 329,6	(85,2)	(0,2)
Gastos operacionales					
Consultores	520,8	439,5	439,5	–	–
Viajes oficiales	1 100,8	981,9	981,9	–	–
Instalaciones e infraestructura	8 824,4	7 565,9	6 973,3	(592,6)	(7,8)
Transporte terrestre	840,8	546,1	786,3	240,2	44,0
Transporte aéreo	60,7	–	–	–	–
Transporte naval	–	–	–	–	–
Comunicaciones	3 317,9	10 586,4	7 776,2	(2 810,2)	(26,5)
Tecnología de la información	10 280,8	21 909,7	30 489,4	8 579,7	39,2
Gastos médicos	37,2	157,7	57,2	(100,5)	(63,7)
Equipo especial	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1 371,7	1 255,8	1 505,1	249,3	19,9
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
Subtotal	26 355,1	43 443,0	49 008,9	5 565,9	12,8
Necesidades en cifras brutas	67 098,8	82 857,8	88 338,5	5 480,7	6,6
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	6 223,6	5 917,1	6 075,5	158,4	2,7
Recursos necesarios en cifras netas	60 875,2	76 940,7	82 263,0	5 322,3	6,9
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de necesidades	67 098,8	82 857,8	88 338,5	5 480,7	6,6

B. Contribuciones no presupuestadas

93. A continuación figura el valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Memorando de entendimiento ^a	5 230,0
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	5 230,0

^a Incluidos los edificios de oficinas, talleres, estructuras de almacenamiento y espacios abiertos proporcionados por el Gobierno de Italia, valorados en 3.212.700 dólares, y los edificios de oficinas, edificios operacionales y espacios abiertos proporcionados por el Gobierno de España, valorados en 2.017.300 dólares.

C. Factores de vacantes

94. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

Centro Mundial de Servicios, excluidas las dependencias arrendatarias

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Efectivo 2015/16</i>	<i>Presupuestado 2016/17</i>	<i>Previsto 2017/18</i>
Personal civil			
Personal de contratación internacional	9,8	9,0	16,0
Personal de contratación nacional	5,2	5,0	3,0
Plazas temporarias ^a			
Personal de contratación internacional	12,5	25,0	9,0
Personal de contratación nacional	21,1	26,0	12,0

Dependencias arrendatarias

<i>Categoría</i>	<i>Efectivo 2015/16</i>	<i>Presupuestado 2016/17</i>	<i>Previsto 2017/18</i>
Personal civil			
Personal de contratación internacional	19,5	18,6	17,0
Personal de contratación nacional	–	–	–

^a Financiadas con cargo a la partida de personal temporario general.

95. Las tasas de vacantes propuestas para el Centro Mundial de Servicios se presentan en el cuadro anterior y se basan en las tasas medias reales de vacantes entre el 31 de julio de 2016 y el 31 de enero de 2017. Con exclusión de las dependencias arrendatarias, las tasas de vacantes propuestas reflejan: a) el 16,0% para los puestos de contratación internacional en comparación con la tasa efectiva del 16,1% para el período comprendido entre julio de 2016 y enero de 2017; b) el 9,0% para las plazas de contratación internacional financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general en comparación con la efectiva del 9,1% para el período comprendido entre julio de 2016 y enero de 2017; c) el 3,0% para puestos de contratación nacional, en comparación con la tasa efectiva del 3,5% para

el período comprendido entre julio de 2016 y enero de 2017; y d) el 12,0% para las plazas de contratación nacional financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general en comparación con la tasa efectiva del 11,8% para el período comprendido entre julio de 2016 y enero de 2017. El mismo principio se aplica a la tasa de vacantes de las dependencias arrendatarias, con el 17,0% propuesto para los puestos de contratación internacional en comparación con el 17,5% para el período de julio a noviembre de 2016, y el despliegue completo (tasa de vacantes del 0%) para los puestos de contratación nacional para las dependencias arrendatarias, en consonancia con el pleno despliegue efectivo para el período comprendido entre julio y noviembre de 2016.

D. Capacitación

96. Las necesidades estimadas de recursos en materia de capacitación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	63,0
Viaje oficial	
Viajes oficiales, capacitación	225,9
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	512,3
Total	801,2

97. El número de participantes previsto para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, en comparación con ejercicios anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal de contratación internacional</i>			<i>Personal de contratación nacional</i>		
	<i>Efectivo 2015/16</i>	<i>Previstos 2016/17</i>	<i>Propuestos 2017/18</i>	<i>Efectivo 2015/16</i>	<i>Previstos 2016/17</i>	<i>Propuestos 2017/18</i>
Capacitación interna	101	335	276	108	255	141
Capacitación externa	121	62	86	101	57	92
Total	222	397	362	209	312	233

98. Los programas de capacitación propuestos incluyen cursos de formación técnica y actividades de aprendizaje dirigidas a fortalecer las aptitudes y competencias profesionales del personal nacional e internacional. Los cursos internos incluyen capacitación en materia de gestión de la cadena de suministro, formación profesional, gestión de la energía, energía solar, tecnología de la información y las comunicaciones, gestión de proyectos, servicio a los clientes, seguridad, adquisiciones, gobernanza y funciones específicas de las dependencias arrendatarias. Los cursos de capacitación buscan fortalecer la capacidad del personal en diversos ámbitos, como el de la tecnología de la información y las

comunicaciones, la tecnología geoespacial, las finanzas y el presupuesto, la evaluación de la capacitación, la ingeniería y el transporte aéreo.

99. El Centro de Servicios de Conferencias y Aprendizaje coordina la organización de cursos de formación conjuntos con otras misiones, a nivel local y regional, a fin de lograr una mayor participación y reducir costos. El Centro también trabajará en aras de conseguir una utilización más eficiente de los fondos a través del uso de plataformas basadas en la web y aplicaciones para desarrollar los conocimientos de idiomas; el establecimiento de acuerdos de largo plazo con organismos que expiden certificaciones; los contratos con proveedores de servicios; la utilización de instructores internos de las Naciones Unidas para impartir programas específicos, como el programa de técnicas de supervisión; y el uso de cursos en línea masivos y abiertos, actividades de capacitación informáticas y sesiones de WebEx, que se puede cargar en Inspira o utilizarse en la mayoría de los cursos adquiridos a nivel externos como modalidad facultativa; y el uso de programas de formación de formadores y la certificación de formadores para fortalecer la capacidad interna.

III. Análisis de las diferencias¹

100. La terminología estándar aplicada en esta sección al análisis de las diferencias de recursos se define en el anexo I.B del presente informe. La terminología empleada es la misma que en informes anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación internacional	1.196, 0	6,5%

• Gestión: conversión de 9 plazas de personal temporario general en puestos y creación de 3 puestos

101. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) la propuesta de conversión de 9 plazas de personal temporario general en puestos (2 P -4, 1 P -3 y 6 de Servicio Móvil) en la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones y la Sección de Sistemas de Información Geoespacial; y b) la creación propuesta de tres puestos de contratación internacional, que comprenden un puesto (P-4) en el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias y dos puestos (P-3) en la Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental.

102. El aumento de las necesidades se compensa en parte por la aplicación de una tasa de vacantes más alta, del 16,0%, frente al 9,0% aprobado para el período 2016/17 para puestos internacionales distintos de los puestos en las dependencias arrendatarias. La tasa de vacantes se basa en el promedio efectivo de ocupación de puestos para el período comprendido entre julio de 2016 y enero de 2017.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación nacional	1.107,1	6,0%

• Gestión: conversión de 17 plazas de personal temporario general en puestos y creación de 2 puestos

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

103. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) la propuesta de conversión de 17 plazas de personal temporario general del cuadro de Servicios Generales en puestos en la Sección de Sistemas de Información Geoespacial y la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones; b) la creación propuesta de dos puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional en la Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental; c) la aplicación de una tasa de vacantes más baja, del 3%, frente al 5% aprobado para el ejercicio 201/17; y d) un aumento del promedio de la categoría y el escalón tras la finalización de la clasificación de puestos, del escalón X en la categoría SG-4 en el período 2016/17 al escalón VII en la categoría SG-5 en el período 2017/18.

104. El aumento de las necesidades se compensa en parte por la supresión propuesta de un puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional en la Sección de Finanzas y Presupuesto.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(2.388,3)	(90,4%)

• **Gestión: conversión de 26 plazas de personal temporario general en puestos**

105. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la propuesta de conversión de 26 plazas de personal temporario general (9 internacionales y 17 nacionales) en puestos en la Sección de Sistemas de Información Geoespacial y la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	(592,6)	(7,8%)

• **Parámetros de los gastos**

106. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la reducción de las necesidades para servicios de mantenimiento, así como la reducción de los costos de electricidad debido al parque solar.

107. La reducción de las necesidades se compensa en parte por la adquisición de equipo de ingeniería, incluidos un escáner láser 3D para diseñar las diferentes tipologías de los campamentos, edificios e infraestructura y un instrumento de agrimensura del Sistema de Posicionamiento Global para que el personal pueda realizar evaluaciones, y equipo relacionado con el medio ambiente para fundamentar las necesidades de diseño de ingeniería.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	240,2	44,0%

• **Gestión: sustitución de cinco vehículos de uso especial**

108. El aumento de las necesidades obedece a la sustitución de cinco vehículos de uso especial, incluidos dos camiones de carga ligera de 2000 (con una esperanza de vida de ocho años según el manual de costos estándar), un camión de tamaño mediano de 1993 (con una esperanza de vida de 15 años), un autobús de 2004 (con una esperanza de vida de ocho años) y una carretilla elevadora de 1993. Los cinco vehículos han superado su vida útil y su reparación resultaría antieconómica. Además, es necesario reemplazar el equipo de taller, incluido un balanceador de ruedas de 2007 (con una esperanza de vida de cinco años) y una pistola rociadora de agua (bien fungible).

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	(2.810,2)	(26,5%)

• Parámetros de gastos

109. La disminución de las necesidades obedece a la conclusión de la actualización de la infraestructura de comunicaciones de Umoja en el período 2016/17.

110. La reducción general de las necesidades se compensa en parte por la sustitución del equipo de comunicaciones no relacionado con Umoja, resultante en un aumento de 1.284.900 dólares en comparación con el período 2016/17. De acuerdo a las directrices del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el equipo de comunicaciones tiene un ciclo vital de siete años y, a más tardar el 30 de junio de 2017, se prevé que el 39% del total del inventario del equipo de comunicaciones haya superado su vida útil. El equipo que debe sustituirse comprende 82 unidades de equipo de servicios de red (1.660.000 dólares); 46 unidades de equipo de la red fija (459.000 dólares); 8 unidades de equipo de seguridad de la red (340.000 dólares); 10 unidades de instrumentos de medición (150.000 dólares); 33 unidades de equipo de videoconferencia (140.000 dólares); y 4 unidades de suministro ininterrumpible de energía (12.000 dólares). La sustitución de equipo se basa en un análisis de evaluación de riesgos de los equipos de comunicaciones más importantes.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	8.579,7	39,2%

• Gestión: sustitución de equipo de tecnología de la información y necesidades de servicios de tecnología de la información adicionales para el mantenimiento de Umoja

111. El aumento de las necesidades en esta partida se debe principalmente al aumento de los gastos periódicos (7.067.400 dólares) relacionados con el mantenimiento del sistema Umoja para todas las operaciones de mantenimiento de la paz, cuyos costos se han consolidado y se incluyen en el presupuesto de la BLNU a partir del período 2015/16. El aumento de los costos comprende tres elementos principales: a) servicios de tecnología de la información propios del mantenimiento de la paz que no se incluyeron en el presupuesto de la BLNU para el período 2016/17 (2.951.500 dólares); b) servicios de tecnología de la información mundial que no se incluyeron en el presupuesto de la BLNU para el período 2016/17 (2.125.400 dólares); y c) aumento de los costos de las licencias debido a una mayor base mundial de usuarios del sistema Umoja (1.990.500 dólares).

112. Se incluye un crédito de 2 millones de dólares para apoyo y capacitación de forma continuada en Umoja. Estos servicios son necesarios para: actividades para apoyar el mantenimiento del sistema de tramitación de viajes de Umoja para los 18.000 funcionarios de contratación nacional y el personal uniformado; implementación de viajes dentro de la zona de la Misión para el personal de contratación internacional; sustitución del mantenimiento del sistema de información sobre los memorandos de entendimiento y equipo de propiedad de los contingentes; y coordinación de las actividades de Umoja entre las misiones (como los modelos operacionales, las puestas en marcha y las transiciones). Se necesitará formación continua para los módulos de Umoja ya desplegados (cursos de actualización y capacitación para el personal nuevo). Se han incluido disposiciones para la reconversión, gestión del cambio y comunicaciones y apoyo a la producción de Umoja de las operaciones de forma continuada. Asimismo, es necesario

establecer un servicio de asistencia de nivel 2 para Umoja (951,500 dólares) para prestar servicios de apoyo técnico a las misiones de mantenimiento de la paz durante el desmantelamiento de Galileo. Se prevé que el sistema de apoyo y la formación y el funcionamiento del servicio de asistencia a los usuarios de nivel 2 serán actividades recurrentes.

113. Los gastos adicionales de los servicios de tecnología de la información de Umoja se incluirán en el presupuesto para el período 2017/18, incluida una disposición de recuperación en casos de desastre y de la seguridad de la información (791.000 dólares), la gestión de datos maestros de Umoja (687.700 dólares) y otros servicios adicionales de gestión de las relaciones con los clientes, como la inteligencia empresarial, el análisis, la gobernanza y el depósito de documentos (555.300 dólares).

114. Desde la implementación de las funciones adicionales y la ampliación de la base de usuarios resultante del despliegue de Umoja en los grupos 4 y 5, se han añadido unos 20.000 usuarios al sistema Umoja, lo que ha aumentado en 1.990.500 dólares el gasto prorrateado relacionado con licencias de Umoja para las operaciones de mantenimiento de la paz.

115. El aumento de las necesidades obedece también a la sustitución de equipo de tecnología de la información, lo que dio lugar a un aumento de 1.533.400 dólares respecto del período 2016/17. Según las directrices del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el equipo de tecnología de la información tiene un ciclo vital de cuatro años y, a más tardar el 30 de junio de 2017, se prevé que el 48% del total del inventario haya superado su vida útil. Las adquisiciones incluyen 54 medios de dispositivos de almacenamiento (1.382.000 dólares) para almacenar y realizar copias de seguridad de datos de las misiones sobre el terreno, que reemplazarán 69 dispositivos de almacenamiento a más tardar el 30 de junio de 2018, y 76 servidores (1.333.000 dólares) que sustituirán 151 servidores a más tardar el 30 de junio de 2018.

	<i>Diferencia</i>	
Gastos médicos	(100,5)	(63,7%)

• **Gestión: cambio en la presentación del presupuesto**

116. La disminución de las necesidades obedece al hecho de que el crédito para gastos de mantenimiento de los almacenes médicos se ha presupuestado en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo, que refleja servicios por contrata.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	249,3	19,9%

• **Gestión: cambio en la presentación del presupuesto**

117. El aumento de las necesidades obedece principalmente al aumento de los gastos de flete, relacionados con la adquisición de vehículos de transporte terrestre, equipo de ingeniería en la partida de instalaciones e infraestructura y equipo de comunicaciones y tecnología de la información, así como a los gastos de almacenamiento para los componentes médicos, incluidas las existencias para el despliegue estratégico, que se habían presupuestado en la partida de gastos médicos.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

118. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas son:

a) Consignar la suma de 88.338.500 dólares para el mantenimiento de la Base Logística de las Naciones Unidas para el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018;

b) Prorratear la suma mencionada en el párrafo a) entre los presupuestos de las operaciones activas de mantenimiento de la paz, para cubrir las necesidades de la Base de las Naciones Unidas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018;

c) Aprobar la designación oficial de las instalaciones de Valencia (España) como “Base de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones” y la designación oficial de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU), como “Centro Mundial de Servicios de Brindisi”, y aprobar que los dos lugares conforman el Centro Mundial de Servicios.

V. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 70/286 y 70/288, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea

A. Asamblea General

Cuestiones intersectoriales

(Resolución 70/286)

Decisión o solicitud

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

Solicita al Secretario General que vele por que el marco de presupuestación basada en los resultados permita examinar adecuadamente los progresos realizados por cada misión en el cumplimiento de las tareas encomendadas y el uso eficaz de los recursos, considerando debidamente la obligación de rendir cuentas y la evolución del mandato de la misión (párr. 15)

El Centro Mundial de Servicios ha revisado el contenido de su marco de presupuestación basada en los resultados para que refleje y tenga mejor en cuenta los progresos realizados en el cumplimiento de las tareas encomendadas y el uso eficaz de los recursos

Solicita al Secretario General que prosiga sus esfuerzos para reducir la huella ambiental general de cada misión de mantenimiento de la paz, incluso mediante la aplicación de sistemas de gestión de desechos y generación de energía ambientalmente racionales, en plena conformidad con las normas y los reglamentos pertinentes, entre ellos la política y los procedimientos de las Naciones Unidas para la gestión ambiental y de los desechos (párr. 31)

En un estudio de viabilidad sobre los desechos que se concluyó en julio de 2015 y se compartió con todas las misiones de mantenimiento de la paz, el Centro Mundial de Servicios hizo recomendaciones sobre el equipo de gestión de desechos. Esas recomendaciones se utilizarán como base para preparar contratos marco mundiales para el equipo y el apoyo técnico de gestión de desechos en colaboración con el PNUMA. Se ha aconsejado a las misiones que incluyan la gestión de los desechos en sus proyectos de presupuesto para el ejercicio 2017/18 y el

Centro Mundial de Servicios está a su disposición para proporcionarles orientación técnica. El Centro propone que en el ejercicio 2017/18 se utilicen de manera experimental una empacadora y una trituradora de desechos para reducir los gastos de transporte de desechos y apoyar el desarrollo de capacidad de las misiones. El Centro también contribuyó a que se concertaran contratos marco mundiales para sistemas fotovoltaicos, lámparas solares de alumbrado público y generadores de 10-50 kVA y actualmente está contribuyendo a que se suscriba un contrato marco mundial para generadores de 250-750 kVA. Todos esos elementos cumplen con las normas ambientales y su aplicación cuenta con el apoyo de la encuesta, el estudio de viabilidad y el ejercicio de formulación de proyectos solares (11 misiones y tres proyectos en curso en agosto de 2016)

Solicita al Secretario General que vele por la seguridad de la información y las comunicaciones en las misiones, incluida la de los datos obtenidos usando sistemas aéreos no tripulados, como cuestión de prioridad (párr. 35)

El Centro Mundial de Servicios vela por la seguridad de la información y las comunicaciones en las misiones de mantenimiento de la paz, por ejemplo, al poner en marcha todos los controles y las medidas necesarios para proteger los recursos de información de la Organización. Se da prioridad al análisis general de los riesgos utilizando el marco que se conoce como COBIT (Objetivos de Control para la Información y la Tecnología Relacionada). El Centro está certificado con la norma ISO 27001 de seguridad de la información, que asegura la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos almacenados en el Centro. El Centro supervisa de cerca todos los niveles de riesgo para la seguridad, especialmente los relativos a la ciberseguridad, en estrecha cooperación con la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Gestión

Solicita además al Secretario General que en los proyectos de presupuesto de las misiones presente una visión clara de las necesidades anuales de construcción para cada misión, estableciendo, según proceda, planes plurianuales, que persevere en sus esfuerzos por presentar presupuestos más exactos, mejorando los aspectos de la planificación, gestión y supervisión de los proyectos, con la debida consideración de las circunstancias operacionales sobre el terreno, y que supervise estrechamente la ejecución de las obras, para garantizar su rápida conclusión (párr. 42)

En el ejercicio 2015/16, el Centro Mundial de Servicios examinó las solicitudes presupuestarias de todas las misiones de mantenimiento de la paz y proporcionó 55 autorizaciones técnicas relativas a las necesidades de construcción de las misiones de mantenimiento de la paz. Una vez concluidos esos procedimientos de examen y autorización, las cuestiones de gobernanza pasan a ser responsabilidad de las misiones y de la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. La BLNU está cooperando con la División para desarrollar un mecanismo de supervisión de los proyectos de construcción que contribuya a las necesidades de gobernanza en materia de ingeniería, que se prevé poner en marcha a partir del 1 de julio de 2017

Solicita al Secretario General que fortalezca la supervisión y los controles internos en las esferas de las adquisiciones y la gestión de activos en todas las misiones de mantenimiento de la paz, en particular designando a un miembro de la administración de las misiones responsable de controlar los niveles de existencias antes de iniciar cualquier actividad de adquisición, a fin de asegurar el cumplimiento de las políticas de gestión de los activos establecidas, teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras de las misiones y la importancia de la plena aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (párr. 43)

Solicita al Secretario General que proporcione información cualitativa y cuantitativa sobre las ganancias en eficiencia resultantes de las iniciativas de reforma, entre ellas Umoja y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (párr. 50)

Solicita al Secretario General que siga disponiendo el empleo de programas informáticos de detección de intrusiones y gestión de incidentes en todas las misiones y siga ejecutando programas de sensibilización sobre cuestiones relacionadas con la seguridad de la información en todas las misiones y departamentos (párr. 51)

El Centro Mundial de Servicios exige que sus dependencias organizativas internas verifiquen que los artículos que se solicitan a través de pedidos no están disponibles en el inventario de existencias para el despliegue estratégico y que ningún artículo similar esté disponible o puede utilizarse como sustituto y que incluyan una declaración a tal efecto en la solicitud de pedidos

Con respecto a las misiones de mantenimiento de la paz, el Centro Mundial de Servicios envía recordatorios a las misiones para que se adhieran a la política departamental de intercambio de información. Con el despliegue de la Ampliación 2 de Umoja, como parte de la planificación de las adquisiciones y la demanda, habrá nuevas funciones disponibles en Umoja, por ejemplo, los controles del sistema relativos a la política de intercambio de información con los que se enviarán automáticamente los pedidos de compra que superen el umbral establecido al Centro Mundial de Servicios, a fin de determinar de qué artículos se dispone internamente, incluidas las existencias para el despliegue estratégico

Se han generado y obtenido beneficios generales a raíz de la aplicación de Umoja en las misiones de mantenimiento de la paz desde noviembre de 2013 ya que se han podido distinguir mejor las actividades estratégicas de las operacionales y la supervisión estratégica de la prestación de servicios administrativos, lo cual ha permitido que las misiones se centren en sus mandatos básicos y sus responsabilidades administrativas estratégicas

En el contexto de la adopción de las IPSAS, se detectaron los siguientes cinco beneficios principales: a) la conformidad con las mejores prácticas, b) una mejor gestión de los activos y pasivos, c) la existencia de información más amplia sobre los costos, d) la mejora de la uniformidad de los estados financieros y la posibilidad de compararlos, y e) el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas

Se ha desplegado en el Centro Mundial de Servicios, en coordinación con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Gestión, un sistema de detección de intrusiones que se está vigilando atentamente. Se ha creado un programa de capacitación en materia de sensibilización sobre la seguridad de la información y se ha señalado a las misiones que todo su personal debe cursarlo

Financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)

(Resolución 70/288)

Decisión o solicitud

Solicita al Secretario General que vuelva a presentar propuestas para la designación oficial del centro de Valencia (párr. 4)

Solicita al Secretario General que encomiende a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de la Secretaría la realización de un examen y evaluación que abarque el nivel, el tamaño y la composición de las existencias para el despliegue estratégico, los procesos de rotación, la gobernanza y las políticas de intercambio de información, y su valor en vista de las tendencias históricas de la utilización, así como su contribución a acelerar la puesta en marcha y la ampliación de las misiones, y le solicita también que informe al respecto a la Asamblea General en la segunda parte de la continuación de su septuagésimo primer período de sesiones, con el fin de que adopte una decisión sobre la enajenación y el reabastecimiento de las existencias para el despliegue estratégico (párr. 6)

Solicita al Secretario General que encomiende a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna la realización de una auditoría, que ha de incluir el examen de los procedimientos, las políticas y los controles internos (párr. 7)

Solicita al Secretario General que en el próximo informe sobre el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas presente información amplia y actualizada sobre el Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones y sus misiones clientes, incluidas las necesidades de recursos en las misiones clientes, la situación de los productos, la utilización de esos productos y los efectos del Servicio en el cumplimiento del mandato (párr. 9)

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

Se propone designar al centro de Valencia como “Base de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de las Naciones Unidas”, como se muestra en este informe del presupuesto para el ejercicio 2017/18

Como seguimiento de las conclusiones y recomendaciones iniciales de la auditoría de la OSSI, la BLNU ha empezado a redactar un concepto revisado de las operaciones para las existencias para el despliegue estratégico, que se presentará a los órganos legislativos en el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. En el nuevo concepto de las operaciones se incluirá un objetivo actualizado de las existencias para el despliegue estratégico; se introducirá una nueva estructura de gobernanza y se descentralizará el almacenamiento con otros lugares de almacenamiento alternativos más cercanos al teatro de operaciones; y se abordarán la estrategia de adquisiciones, la rotación de las existencias, el paso a pérdidas y ganancias y la actualización de los procedimientos de contabilidad

Véase la respuesta anterior

El Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones mantiene un sólido marco de gestión de servicios y sus procesos y procedimientos están certificados con la norma ISO 20000 de gestión de servicios internacionales. Se registran las necesidades de las misiones clientes y se aplica cualquier nuevo servicio mediante el proceso de transición de servicios. Se establecen acuerdos sobre el nivel de los servicios entre el Centro Mundial de Servicios y sus clientes y se supervisa y mejora constantemente el nivel de servicios prestados. El costo de cada servicio se define en las tarifas de servicios y se facilita a través de un catálogo. Se realizan encuestas anuales de satisfacción de los clientes; la tasa más reciente de satisfacción obtenida fue del 96%. El Centro hospeda algunos de los sistemas institucionales más esenciales, como el sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja) y el sistema de radiocomunicación digital esencial de seguridad (TETRA) para las misiones de mantenimiento de la paz. El Servicio proporciona informes periódicos a sus misiones clientes sobre los servicios prestados, por ejemplo, información sobre incidentes, problemas,

Recuerda también el párrafo 29 del informe de la Comisión Consultiva, expresa su preocupación por la continua falta de progresos en la mejora de la actuación y el aumento de la eficacia del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas y solicita al Secretario General que vele por la estricta y plena aplicación de los procedimientos operativos estándar en lo relativo a los vuelos estratégicos y fuera de la zona de la misión (párr. 12)

Alienta al Secretario General a que siga elaborando un modelo de escalabilidad para la Base Logística de las Naciones Unidas, tomando en consideración las necesidades de apoyo relacionadas con la prestación de servicios de hospedaje de la tecnología de la información y las comunicaciones y de centro de datos institucional a la Secretaría en su conjunto, así como los beneficios derivados de Umoja, e informe al respecto en el contexto de su próximo informe (párr. 13)

Destaca que los indicadores de progreso deberían ser mensurables, objetivos y significativos e insta a la Secretaría a examinar los indicadores de progreso para garantizar que proporcionen una evaluación significativa de los logros de la Base Logística de las Naciones Unidas (párr. 14)

Reitera su solicitud al Secretario General de que en las futuras presentaciones presupuestarias se desglosen las necesidades de recursos y los gastos, incluidos los objetivos de desempeño y los logros reales en la prestación de servicios para la Base Logística de las Naciones Unidas y el servicio activo secundario de telecomunicaciones de Valencia y se incluya la información correspondiente en los informes sobre la ejecución (párr. 15)

cambios, disponibilidad, capacidad, seguridad de la información y resiliencia operacional

Se envían instrucciones a las misiones de mantenimiento en las que se exige cumplir con los procedimientos operativos estándar. El Centro Mundial de Servicios informa a la Subsecretaria General del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y las misiones sobre el terreno del incumplimiento con el fin de que la autoridad competente pueda adoptar medidas correctivas

En una nueva directiva se definen las funciones y responsabilidades relacionadas con el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas

La BLNU contribuirá a desarrollar el modelo de escalabilidad al suministrar información relativa a la prestación de servicios de hospedaje de la tecnología de la información y las comunicaciones y de centro de datos institucional. El Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones seguirá aprovechando su modelo de escalabilidad al mantener un núcleo de personal básico complementado por capacidad por contrata en función de las necesidades de prestación de servicios. Ese enfoque se extiende a las necesidades de apoyo relacionadas con la prestación de servicios de hospedaje de la tecnología de la información y las comunicaciones y de centro de datos institucionales a la Secretaría en su conjunto

La BLNU ha examinado y simplificado sus indicadores de progreso para poder evaluar sus logros de manera más mensurable, objetiva y significativa

Las necesidades de recursos para el ejercicio 2017/18 se presentan por separado para Brindisi y Valencia. El Centro Mundial de Servicios está procediendo a supervisar de forma separada los gastos para el ejercicio 2016/17 distinguiendo entre los que corresponden a Brindisi o a Valencia

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Cuestiones intersectoriales

(A/70/742)

Solicitud o recomendación

La Comisión Consultiva comparte la preocupación de la Junta de Auditores por el nivel y la frecuencia constantes de las redistribuciones entre grupos y categorías de gastos en todas las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 31)

La Comisión Consultiva reitera su opinión de que las tasas de vacantes presupuestadas deberían basarse, en la medida de lo posible, en las tasas de vacantes reales. En los casos en que las tasas presupuestadas difieran de las tasas efectivas en el momento de la preparación del presupuesto, se debe ofrecer una justificación clara de las tasas utilizadas en los documentos presupuestarios conexos (A/69/839, párr. 66). Los gastos operacionales deberían reflejar siempre la aplicación de las tasas de vacantes presupuestadas (párr. 45)

La Comisión observa con consternación que en los proyectos de presupuesto para las misiones para 2016/17 no siempre se cumple el requisito de examinar todos los puestos que hayan estado vacantes durante dos años o más y de proponer su retención o supresión (párr. 46)

La Comisión Consultiva observa que los detalles relativos a los posibles modelos de escalabilidad aplicables a las necesidades de recursos para la BLNU y la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz aún no se han presentado a la Asamblea General para su examen. A ese respecto, la Comisión espera con interés recibir información detallada sobre el ejercicio de planificación de la fuerza de trabajo que se realizará en la BLNU y el examen de la capacidad general de la cuenta de apoyo, en el momento de su examen de las propuestas presupuestarias de mantenimiento de la paz correspondientes al período 2017/18 (párr. 112)

Como observación general relativa a la gestión de las operaciones aéreas, la Comisión Consultiva considera que las causas subyacentes de las observaciones y las deficiencias señaladas en los párrafos que figuran a continuación están relacionadas entre sí y requieren un esfuerzo coordinado de las oficinas pertinentes de la Sede y

Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación

La BLNU toma nota de la recomendación y confirma que cumple con las normas y reglamentos pertinentes que rigen la gestión de las asignaciones emitidas por la Contralora

Las últimas tasas de vacantes se reflejan en las necesidades de recursos para el presupuesto de la BLNU para el ejercicio de 2017/18

La BLNU no tiene ningún puesto que haya estado vacante durante 18 o más meses al 31 de diciembre de 2016 (lo que equivaldría a 2 años en junio de 2017)

La BLNU contribuye al modelo de escalabilidad y a todos los ejercicios de planificación de la fuerza de trabajo mediante la Sección de Sistemas de Información Geoespacial y la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones, como parte de la propuesta presupuestaria de la BLNU para el ejercicio 2017/18. Un elemento fundamental del modelo de escalabilidad del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones consiste en contar con un núcleo de personal básico al nivel adecuado complementado por servicios de apoyo por contrata de diferentes tipos, lo que permite que el Servicio aumente su capacidad de apoyo según la demanda de los clientes

La fuerza de trabajo del Centro Mundial de Servicios ya se basa en gran medida en la contratación externa (77%), en comparación con el personal básico (23%)

Sobre la base de las recomendaciones de los órganos legislativos y de supervisión para mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones de transporte aéreo se han adoptado diversas medidas e iniciativas, por ejemplo, se ha orientado a las misiones sobre el terreno para que mejoren sus proyecciones presupuestarias mediante la incorporación de los resultados del análisis histórico y de

de la BLNU y el Centro Regional de Servicios, así como de cada una de las misiones de mantenimiento de la paz (párr. 118)

La Comisión Consultiva sigue considerando, en particular habida cuenta de la actual inestabilidad de los precios de los combustibles, que las tarifas aplicadas al combustible con fines presupuestarios deberían basarse, en la medida de lo posible, en los precios más recientes, y que esta información debería proporcionarse a la Asamblea General, junto con las consecuencias financieras conexas de las variaciones de las tarifas, cuando fuera a examinar los proyectos de presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 145)

La Comisión Consultiva observa con descontento que la información no se ha puesto a su disposición en forma oportuna ni en el formato solicitado, lo que habría facilitado el examen. Por consiguiente, la Comisión recomienda que se le presente, junto con la información que se le proporciona antes de su examen de las propuestas presupuestarias de las misiones, un desglose de las necesidades de viajes para todas las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidos detalles con respecto a los destinos de viaje, el propósito de los viajes, el número y las funciones de los viajeros, y estimaciones de las tarifas aéreas y otros gastos de viaje (párr. 154)

La Comisión toma nota de los posibles casos de sobrepresupuestación con respecto a los viajes oficiales y confía en que se adopten las medidas correctivas necesarias (párr. 155)

La Comisión destaca la necesidad de que las oficinas apropiadas del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en la Sede y la BLNU, entre otros, lleven a cabo una planificación y presupuestación realistas y mejoren la vigilancia

tendencias, examinen periódicamente la flota existente para lograr que su composición sea óptima y utilicen activos aéreos regionales compartidos y contratos de reserva para las necesidades especiales. Otras iniciativas que se han puesto en marcha incluyen utilizar más el sistema de seguimiento por satélite para vigilar las aeronaves de las Naciones Unidas y aplicar el sistema de gestión de información sobre el sector aéreo con el fin de mejorar la visualización y la presentación de informes sobre los datos de aviación. Además, se está realizando actualmente el examen final de la nueva versión revisada del manual de aviación en la que se clarifican las tareas, funciones y responsabilidades de la Sección de Transporte Aéreo de la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas, el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos y las oficinas de aviación de las misiones. Se espera que esto contribuya positivamente a mejorar la coordinación general entre esas entidades

La BLNU observa la recomendación y confirma que en la presente propuesta presupuestaria se aplica el precio medio del combustible sobre la base de los datos de los últimos seis meses

La información solicitada figura en la información complementaria presentada en relación con este informe

La tasa de ejecución del presupuesto de la BLNU en el ejercicio 2015/16 con respecto a la categoría de gastos relativa a viajes oficiales fue del 100,9%

La BLNU confirma que presenta detalles completos de los proyectos multianuales en el contexto del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017/18. Además, en octubre de 2014, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a

y supervisión de proyectos, en particular para los proyectos que abarcan más de un ciclo presupuestario. Los detalles de los proyectos multianuales deberían incluirse en las propuestas presupuestarias concretas, incluido el estado general de aplicación en el momento de la solicitud presupuestaria correspondiente y los proyectos por valor de 1 millón de dólares o más deben estar claramente identificables dentro de la solicitud presupuestaria (párr. 157)

las Actividades sobre el Terreno desarrollaron las primeras directrices sobre la gobernanza de los grandes proyectos de construcción en las misiones sobre el terreno en las que se esbozaba la responsabilidad y la rendición de cuentas que debían aplicarse a la puesta en marcha, la planificación, la vigilancia, el control y el cierre de los principales proyectos de construcción. En octubre de 2015, en la orientación complementaria proporcionada por ambos departamentos se requería que la División de Apoyo Logístico y el Centro Mundial de Servicios establecieran una plataforma mundial de la cartera de proyectos en la que se recogiera información resumida sobre los detalles de los proyectos, por ejemplo, la situación del calendario y los gastos, agrupados por misión para la ejecución de cada proyecto importante de construcción en todo el mundo. A ese respecto, el Centro implantó una plataforma basada en las metodologías Microsoft Project Server y Prince2 que facilita la gestión de los recursos de los proyectos y ofrece funciones para la planificación, la presentación de informes y la colaboración de equipos. El Centro Mundial de Servicios también examina los proyectos de ingeniería de las misiones de mantenimiento de la paz por valor de 1 millón de dólares o superior a través del ciclo establecido de presentación de cálculos presupuestarios y el proceso de aprobación técnica necesario para obtener la autorización para la adquisición a nivel local

La Comisión espera con interés examinar los resultados del análisis en curso de la posibilidad de sustituir parte de la flota de vehículos ligeros de pasajeros con automóviles de tipo sedán, vehículos multipropósito y vehículos de tipo alternativo. La Comisión confía en que los planes de las misiones para la adquisición de vehículos para el ejercicio económico 2017/18 reflejen los resultados de este examen (párr. 160)

La flota del Centro Mundial de Servicios está integrada por camionetas ligeras polivalentes, vehículos de tipo sedán y vehículos eléctricos

Financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)

(A/70/742/Add.9)

Solicitud o recomendación

La Comisión Consultiva observa que el estudio presentado en el proyecto de presupuesto no se refiere a las cuestiones mencionadas y, por lo tanto, lo considera incompleto. La Comisión hace hincapié en la necesidad de proporcionar a la Asamblea General información completa y transparente sobre las consecuencias de desplegar el Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones en dos lugares, incluso respecto de las cuestiones de carácter financiero, presupuestario y de gestión de recursos humanos. En consecuencia, la Comisión

Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación

Se realizó un amplio estudio revisado del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones, cuyos resultados se recogen en el presente informe sobre el presupuesto para el ejercicio 2017/18. Se pondrá a disposición de la Comisión Consultiva información detallada durante su examen del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017/18

Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que siga desarrollando su análisis para incluir todas las cuestiones pertinentes y presente una versión revisada del estudio amplio sobre el despliegue del Servicio en dos lugares en su próxima solicitud presupuestaria (párr. 16)

La Comisión Consultiva recomendó que la Asamblea General solicitara al Secretario General que siguiera mostrando la ubicación de los puestos en los organigramas de la BLNU y que en futuras presentaciones proporcionara un desglose de las necesidades de recursos y los gastos de Brindisi y Valencia, con miras a ofrecer una mayor transparencia y facilitar el examen por la Asamblea de las propuestas presupuestarias y los informes de ejecución de la BLNU (párr. 19)

La Comisión Consultiva está preocupada por la continua falta de progresos hacia la mejora del desempeño y el aumento de la eficacia de las operaciones del Centro (véase A/69/839/Add.9, párrs. 30 y 31). La Comisión considera que es necesario evaluar el papel, las funciones y los productos del Centro así como sus efectos en lo que respecta a la mejora de la eficiencia y la eficacia de las operaciones aéreas sobre el terreno, en comparación con los recursos disponibles para el funcionamiento del Centro, teniendo en cuenta también las inversiones hechas para su establecimiento y desarrollo en curso, incluso respecto de las capacidades tecnológicas. La Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que realice dicha evaluación y en su siguiente informe facilite información sobre el resultado del estudio (párr. 29)

Preocupan a la Comisión Consultiva las deficiencias en la gestión de las existencias para el despliegue estratégico, que han dado lugar a la pérdida de 5 millones de dólares en equipos y existencias obsoletos. En su opinión, antes de proceder a la reposición de existencias para el despliegue estratégico que se hayan quedado obsoletas, se debe proporcionar información más detallada a la Asamblea General sobre los artículos del inventario que se propone enajenar y explicaciones de por qué algunos artículos, como vehículos y complementos para vehículos, se han quedado obsoletos sin haber sido utilizados. También se debe presentar a la Asamblea una evaluación independiente de los procesos de examen y rotación de las existencias para el despliegue estratégico, así como garantías de que se dispone de los procedimientos, políticas y controles internos necesarios y de que se están aplicando para

El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017/18 incluye información sobre los gastos y las necesidades de recursos humanos de los dos emplazamientos, el de Brindisi (Italia) y el de Valencia (España). El informe sobre el presupuesto incluye los organigramas de ambos emplazamientos, así como el organigrama consolidado

Las funciones y responsabilidades del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas se han redefinido de conformidad con una nueva directiva del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. En el informe sobre el presupuesto para el ejercicio 2017/18, el Centro se presenta como una dependencia arrendataria que depende desde el punto de vista operacional y técnico del Servicio de Transporte Aéreo y Desplazamientos Estratégicos que se propone crear en la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

La OSSI ha realizado un examen de las existencias para el despliegue estratégico y su gestión y está previsto que publique su informe final al respecto en mayo de 2017. Como se describe en los párrafos 14 a 16 de este informe, las hipótesis de planificación sobre las existencias para el despliegue estratégico tienen en cuenta la solicitud de la Comisión Consultiva sobre los procedimientos para mejorar la gestión de dichas existencias

asegurar que las existencias se usen y se roten adecuadamente y evitar que haya que realizar ejercicios similares de enajenación de bienes en el futuro. A la luz de lo anterior, la Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que encomiende a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna la realización de una auditoría que abarque las cuestiones mencionadas, y que informe a la Asamblea sobre las conclusiones de esa auditoría en su próximo informe sobre la BLNU (párr. 37)

En opinión de la Comisión Consultiva, se debe aplicar efectivamente la política de intercambio de información con miras a asegurar la rotación de las existencias y minimizar el riesgo de obsolescencia (párr. 38)

La Comisión Consultiva considera que la información proporcionada sobre las labores de centralización no es lo suficientemente detallada y no responde a la solicitud de la Asamblea General. En consecuencia, la Comisión Consultiva reitera sus recomendaciones anteriores (párr. 45)

La Comisión Consultiva observa que en el proyecto de presupuesto no se proporciona la información solicitada por la Asamblea General y, por consiguiente, reitera su recomendación anterior (párr. 48)

A fin de responder a las inquietudes planteadas por la Comisión Consultiva, en agosto de 2016 el Centro Mundial de Servicios solicitó apoyo para introducir una función en Umoja con la que el Centro pudiera determinar si se disponía internamente de los artículos que superaban el umbral establecido, incluidas las existencias para el despliegue estratégico. Se está examinando actualmente la aplicación de un mecanismo de intercambio de información en Umoja junto con el desarrollo de la funcionalidad de la Ampliación 2 como parte de la planificación de las adquisiciones y la demanda. Con esta modificación se enviarían automáticamente los pedidos de compra a través de los administradores de bienes a nivel mundial del Centro en el flujo de trabajo del sistema, que determinarían si el artículo o los artículos solicitados pueden obtenerse internamente, por ejemplo, al detectar excedentes en las misiones, las reservas de las Naciones Unidas o las existencias para el despliegue estratégico. Cuando dichos artículos no puedan obtenerse internamente, el Centro publicará un pedido de compra en Umoja para que pueda ser certificado por el oficial certificador responsable y pueda iniciarse el proceso de adquisición. En ausencia de dicho mecanismo, el Centro se basa en la adhesión a la política de intercambio de información pero no pueden aplicarse medidas para exigir su cumplimiento

Sobre la base de la recomendación, en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017/18 se incluye información sobre las labores de centralización con respecto a la Sección de Sistemas de Información Geoespacial y se pondrá a disposición de la Comisión Consultiva el estudio de viabilidad revisado durante su examen del presente informe

Sobre la base de la recomendación, en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017/18 se incluye información sobre el apoyo remoto a la misión y se pondrá a disposición de la Comisión Consultiva durante su examen de este informe un estudio de viabilidad revisado que ofrezca la información detallada requerida

La Comisión Consultiva recuerda que ha hecho hincapié en numerosas ocasiones en que las propuestas sobre iniciativas de transformación institucional que se sometan al examen de la Asamblea General deben estar respaldadas por un estudio de viabilidad que incluya, entre otras cosas, información detallada sobre los objetivos específicos que se espere alcanzar, las etapas y los productos principales del proceso, los arreglos de gestión y las funciones y responsabilidades de los principales interesados, los costos y las necesidades de personal, y los beneficios que se espera obtener, además de datos de referencia reunidos al comienzo del proceso que se puedan utilizar para medir el progreso. La Comisión Consultiva espera que el Secretario General incluya dicha información en las propuestas futuras que presente en relación con la ampliación de los servicios de apoyo a distancia para las misiones (párr. 49)

La Comisión Consultiva destaca la necesidad de establecer un marco amplio de gestión del desempeño en la prestación de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones en toda la Secretaría, que incluya una estructura clara de responsabilidad y rendición de cuentas y permita medir la calidad de los servicios y el nivel de satisfacción de los clientes en todas las entidades de la Secretaría. También se debería proporcionar información sobre la función de los consultores, los contratistas individuales y el personal por contrata que trabaja para terceros. La Comisión espera que esa información se incluya en el informe mencionado sobre la aplicación de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones, y que se mejore el marco de presupuestación basada en los resultados del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones para incluir en él metas y productos de desempeño relacionados con la función institucional crucial del Servicio en la prestación de servicios de hospedaje y apoyo a Umoja, así como su expansión constante como proveedor de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (párr. 54)

Con respecto a los equipos de apoyo a las misiones y el indicador de progreso 1.2.3, “Despliegue de equipos de apoyo a las misiones en un plazo de 15 días desde la fecha de aprobación del despliegue”, la Comisión Consultiva observa que no se proporciona información correspondiente en el informe sobre la ejecución (A/70/609). En la sección V.B del proyecto de presupuesto, el Secretario General indica que el proyecto de equipos mundiales de apoyo a las misiones no tuvo éxito y, por tanto, se suspendió. La Comisión

Sobre la base de la recomendación, en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017/18 se incluye información sobre el apoyo remoto a la misión y se pondrá a disposición de la Comisión Consultiva durante su examen de este informe un estudio de viabilidad revisado que ofrezca la información detallada requerida

De conformidad con las recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva, el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017/18 incluye un marco revisado de presupuestación basada en los resultados que incluye metas más específicas y significativas relativas al papel esencial que desempeña el Centro Mundial de Servicios en la prestación de servicios de conectividad, hospedaje y gestión de eventos. La función del Centro en relación con Umoja es hospedar el sistema y asegurar que está disponible como sistema institucional básico

El proyecto de equipos mundiales de apoyo a las misiones fue iniciado por el Centro Mundial de Servicios y puesto en práctica de manera experimental en tres misiones sobre el terreno: la ONUCI, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. El Centro recopiló los nombres de unos 100 funcionarios de las misiones piloto para establecer una base de datos de posibles miembros para los equipos. Sin embargo, debido a las dificultades que experimentan las misiones para liberar a

Consultiva recomienda que se solicite al Secretario General que proporcione información actualizada sobre esta cuestión en su próxima solicitud presupuestaria y en los informes sobre la ejecución pertinentes (párr. 58)

La Comisión Consultiva señala que el traspaso de funciones entre la Sede y otros lugares, y viceversa, genera gastos y también puede tener un efecto negativo en la labor y la productividad de las oficinas y dependencias afectadas. La Comisión subraya la necesidad de aplicar criterios claros y realizar un análisis a fondo de todas las consecuencias funcionales y administrativas, así como de los gastos conexos y los beneficios previstos, para determinar la ubicación óptima de las funciones antes de formular ninguna propuesta. La Comisión espera que las propuestas que se hagan en el futuro acerca del traspaso de funciones entre distintos lugares estén avaladas por análisis de ese tipo (párr. 63)

La Comisión Consultiva considera que es necesario proporcionar a la Asamblea General una mejor explicación de los servicios prestados a otras entidades de la Secretaría y de fuera de la Secretaría, así como una imagen completa de los recursos que la BLNU tiene a su disposición y recomienda que, en los futuros informes sobre la ejecución y en las solicitudes presupuestarias, se incluya por sistema información exhaustiva y transparente sobre los gastos efectuados y los ingresos recibidos en relación con todos los servicios prestados a otras entidades de la Secretaría y de fuera de la Secretaría. Los puestos extrapresupuestarios financiados con cargo a ingresos en concepto de recuperación de gastos también deben reflejarse en la estructura orgánica, con las anotaciones correspondientes (párr. 68)

La Comisión Consultiva opina que la implantación de Umoja debería permitir que se mejorara la ejecución de las tareas administrativas. La Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que examine la labor de la Sección de Recursos Humanos y la Sección de Finanzas y Presupuesto del Servicio de Apoyo de la Base con el objetivo de lograr ganancias en eficiencia, y que formule propuestas para racionalizar esas secciones en el contexto de su próxima solicitud presupuestaria (párr. 78)

miembros del personal, se suspendió el proyecto piloto de conformidad con una decisión del Comité de Supervisión de Proyectos Estratégicos

El Centro Mundial de Servicios reconoce que las recomendaciones y propuestas que se hagan en el futuro acerca del traspaso de funciones entre distintos lugares estarán avaladas por análisis pertinentes y criterios claros. No se presentan propuestas de ese tipo para el ejercicio 2017/18

De conformidad con la recomendación, en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017/18 se incluye información exhaustiva sobre los gastos efectuados y los ingresos recibidos en relación con todos los servicios prestados a otras entidades de la Secretaría y de fuera de la Secretaría (véanse también los párrafos 37 a 44 de este informe)

De conformidad con la recomendación, en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017/18 se incluye la supresión de un puesto en la Sección de Finanzas y Presupuesto. El Centro Mundial de Servicios también tiene previsto llevar a cabo un examen de la dotación de personal civil en 2017. En el examen se presentará información, entre otras cosas, sobre planes futuros para mejorar la ejecución de las tareas administrativas y transaccionales llevadas a cabo por la Sección de Recursos Humanos y la Sección de Finanzas y Presupuesto del Servicio de Apoyo de la Base. Los resultados se reflejarán en el contexto del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2018/19

La Comisión Consultiva hace hincapié en que hay que justificar plenamente el mantenimiento de las plazas de personal temporario general en cada ciclo presupuestario (párr. 81)

La Comisión espera que la BLNU, en cuanto proveedor de soluciones tecnológicas para las misiones sobre el terreno, predique con el ejemplo en lo relativo al uso de tecnologías alternativas de comunicación y utilice eficientemente los recursos para viajes, en particular en relación con el enlace y la comunicación entre Brindisi y Valencia (párr. 86)

La Comisión Consultiva considera que es necesario seguir fortaleciendo el seguimiento del nivel de satisfacción de los clientes y las quejas y reclamaciones, así como la presentación de información al respecto. Además, en opinión de la Comisión, los indicadores de progreso existentes y los productos correspondientes incluidos en los marcos de presupuestación basada en los resultados tienen que seguir perfeccionándose y desarrollándose para tomar en consideración las características específicas del amplio conjunto de clientes de la BLNU, entre ellos, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los usuarios de los sistemas institucionales de toda la Secretaría. Por consiguiente, la Comisión alienta a que se realicen más esfuerzos a ese respecto y reitera su recomendación anterior (párr. 91)

Si bien observa que el diseño de un modelo de escalabilidad para la BLNU entraña muchas cuestiones complejas, la Comisión Consultiva alienta al Secretario General a que siga tratando de formular un modelo de escalabilidad para la BLNU que tome en consideración la necesidad de adaptar el nivel de sus propias capacidades a la ampliación y contracción del volumen general de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El modelo de escalabilidad también tendría que tener en cuenta las necesidades de apoyo relacionadas con la prestación de servicios de hospedaje de la tecnología de la información y las comunicaciones y de centro de datos institucional a la Secretaría en su conjunto (párr. 93)

El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017/18 incluye una justificación para mantener dos plazas de personal temporario general en la Dependencia de Apoyo al Abastecimiento. Se propone convertir las otras 26 plazas de personal temporario general restantes en puestos

De conformidad con la recomendación, las necesidades de recursos propuestas para viajes oficiales para el ejercicio 2017/18 se han mantenido en el nivel mínimo con miras a utilizar las videoconferencias y teleconferencias y otros métodos de comunicación siempre que sea posible para reducir al mínimo los gastos de viaje

De conformidad con la recomendación, el Centro Mundial de Servicios incluye en el informe sobre el presupuesto para el ejercicio 2017/18 un indicador de progreso que se centra en la satisfacción de los clientes con respecto a los servicios relativos a la logística y la tecnología geoespacial y de la información y las telecomunicaciones

El Centro Mundial de Servicios seguirá aprovechando su modelo de escalabilidad al mantener un núcleo de personal básico complementado por capacidad por contrata en función de las necesidades de prestación de servicios. Ese enfoque se extiende a las necesidades de apoyo relacionadas con la prestación de servicios de hospedaje de la tecnología de la información y las comunicaciones y de centro de datos institucional a la Secretaría en su conjunto. La plantilla actual está diseñada para realizar las actividades previstas en el mandato contando con diversos tipos de apoyo, en particular, arreglos contractuales para la prestación de servicios que ofrecen flexibilidad para satisfacer las necesidades de las misiones

Anexo I

Definiciones

A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la sección I del presente informe):

- **Creación de puestos:** se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos existentes
- **Reasignación de puestos:** se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato, pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría
- **Redistribución de puestos:** se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina
- **Reclasificación de puestos:** se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad
- **Supresión de puestos:** se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la misión
- **Conversión de puestos:** Existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
 - *Conversión de plazas de personal temporario general en puestos:* se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente
 - *Conversión de contratos individuales o contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional:* teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en el párrafo 11 de la sección VIII de la resolución 59/296 de la Asamblea General, se propone convertir en puestos de contratación nacional los contratos individuales o los contratos de adquisiciones
 - *Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional:* se propone convertir en puestos de contratación nacional puestos aprobados de contratación internacional

B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

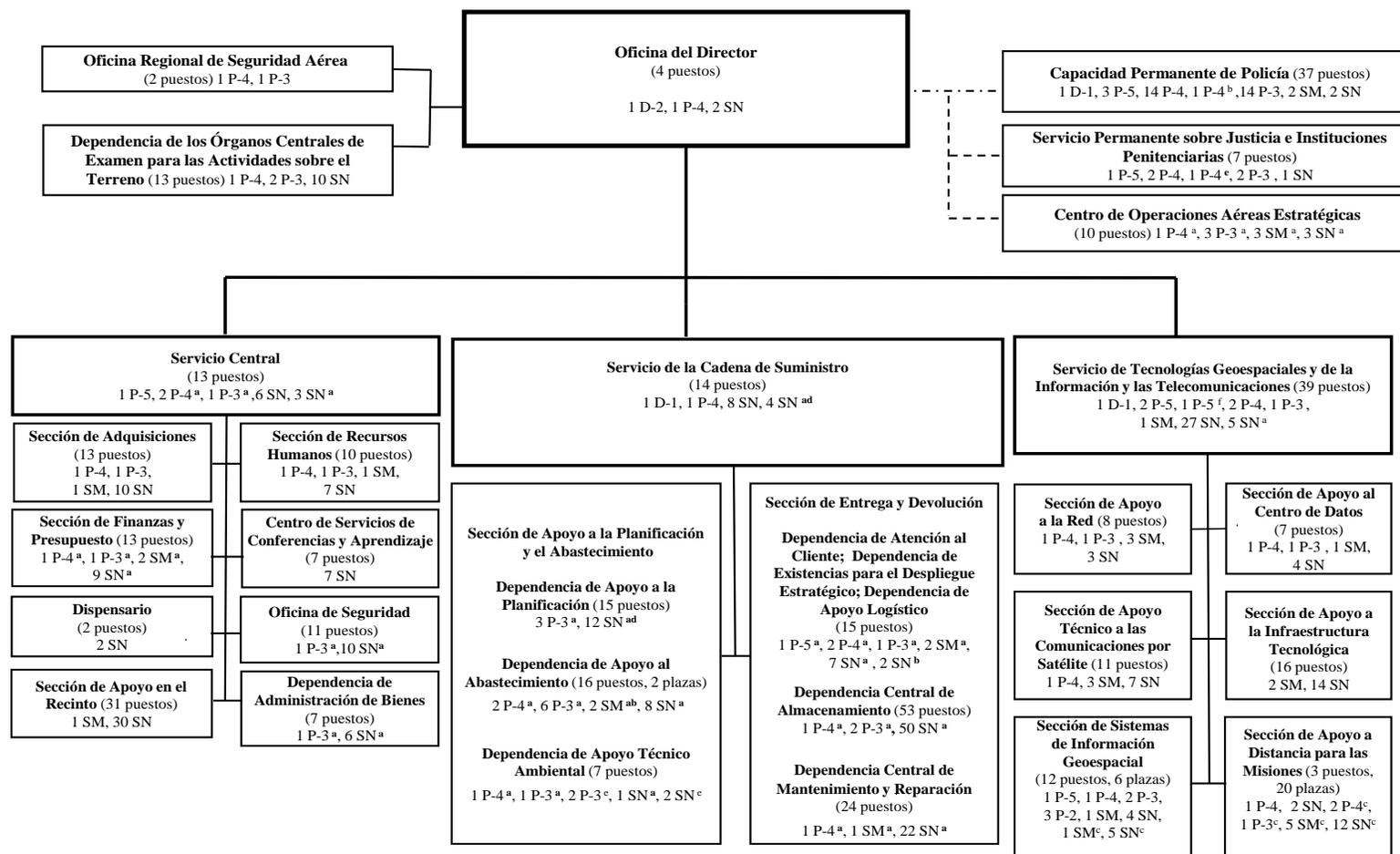
En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación)

Anexo II

Organigramas

A. Consolidado



Siglas: SM, Servicio Móvil; SN, personal nacional de Servicios Generales.

Dependencias que proporcionan información operacional y técnica a la Sede e información administrativa al Centro Mundial de Servicios.

^a Redistribución en el Centro Mundial de Servicios.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

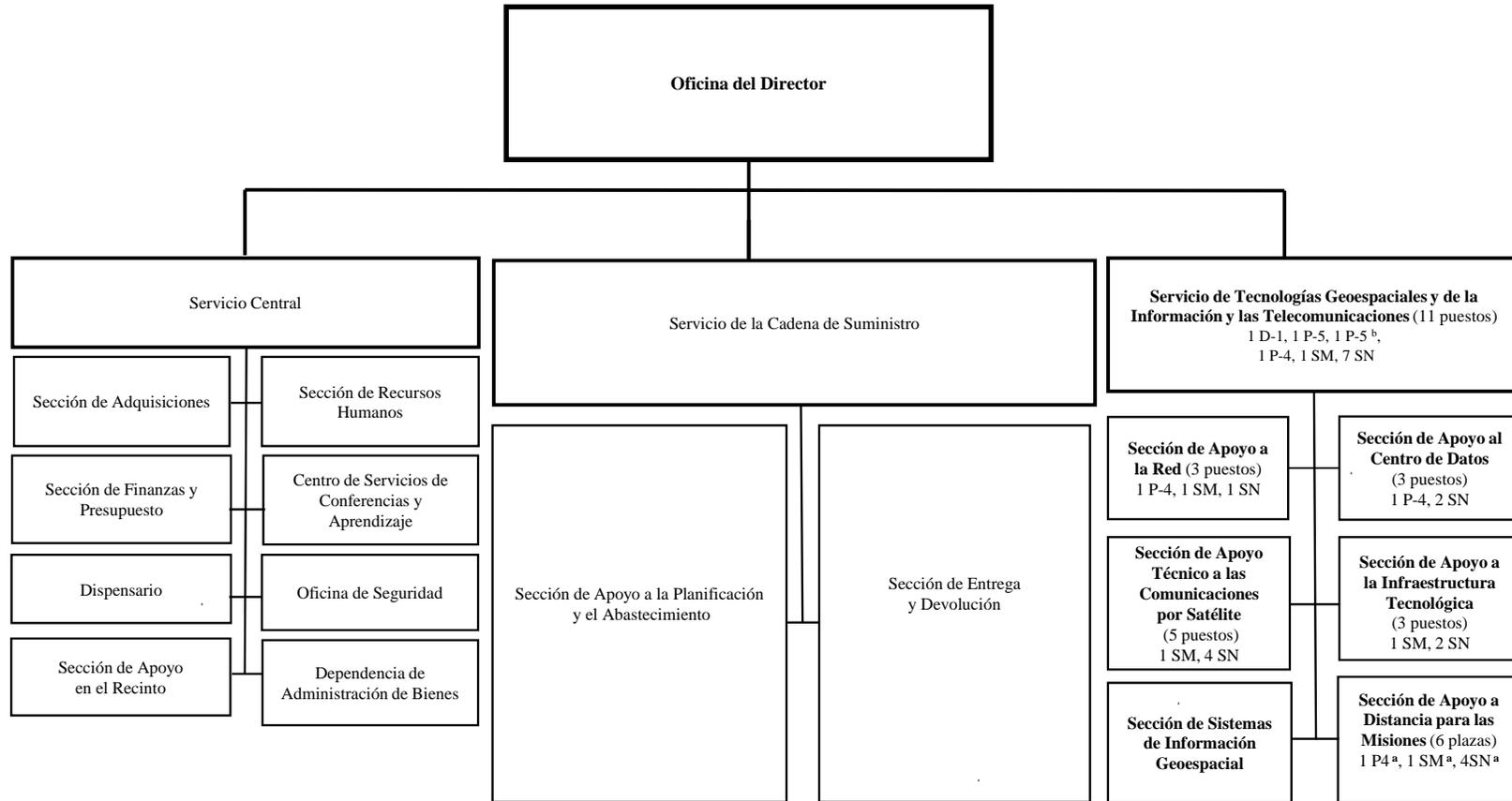
^c Conversión.

^d Resignación.

^e Creación.

^f Con cargo al mecanismo extrapresupuestario.

B. Valencia (España)

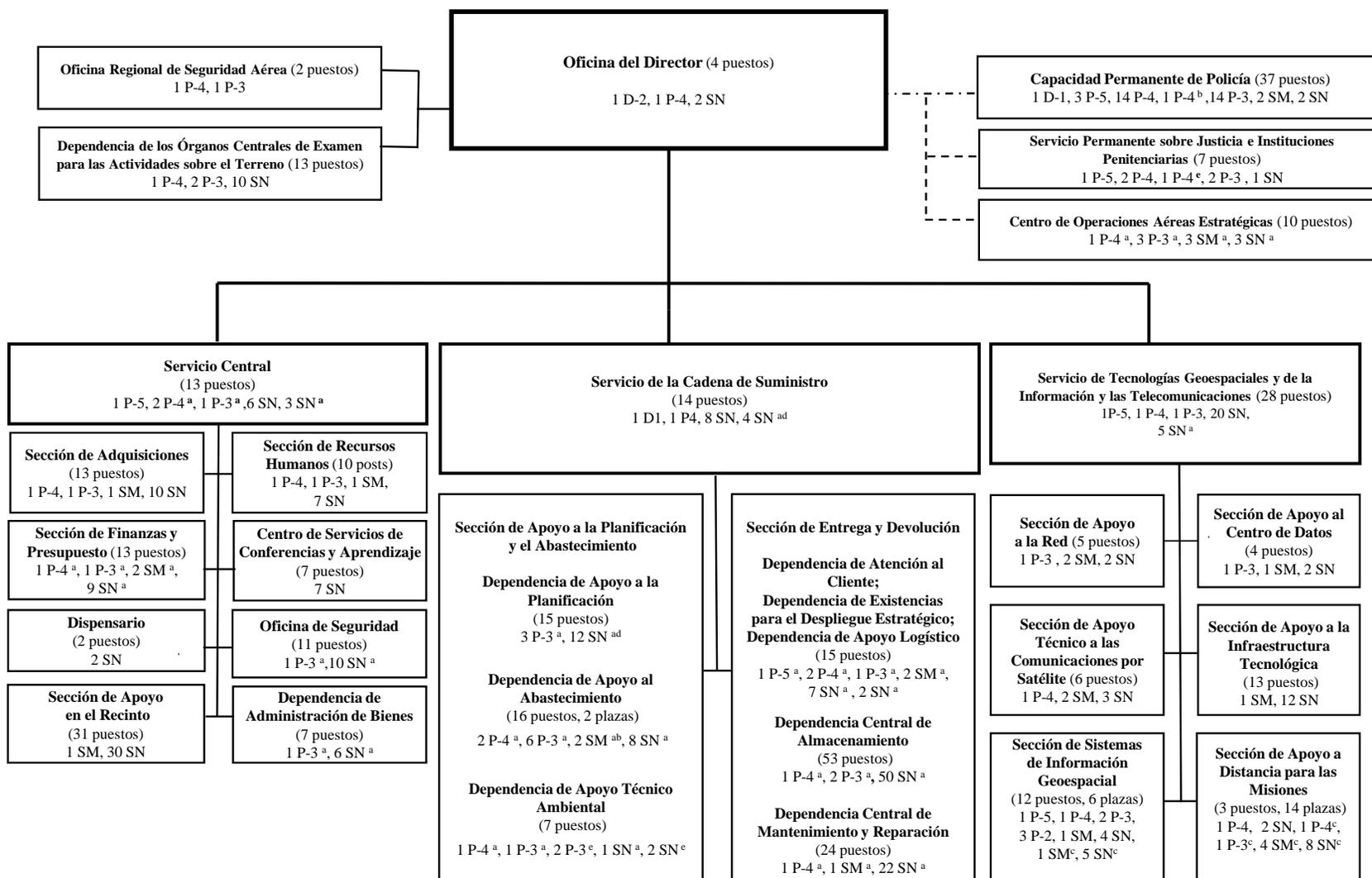


Siglas: SM, Servicio Móvil; SN, personal nacional de Servicios Generales.

^a Conversión.

^b Con cargo al mecanismo extrapresupuestario.

C. Brindisi (Italia)



Siglas: SM, Servicio Móvil; SN, personal nacional de Servicios Generales.

Dependencias que proporcionan información operacional y técnica a la Sede e información administrativa al Centro Mundial de Servicios.

^a Redistribución en el Centro Mundial de Servicios.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

^c Conversión.

^d Reasignación.

^e Creación.